

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DE ADULTOS

CURRÍCULO BASE DE LA EDUCACIÓN
DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

DOCUMENTO DE TRABAJO

LA PAZ – BOLIVIA

SEPTIEMBRE DE 2011

CONTENIDO

PRESENTACION

INTRODUCCIÓN

1. BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA	9
1.2. ÁREAS DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA	10
2. LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	14
2.1. Antecedentes históricos	14
2.2. Naturaleza de la Población de Personas Jóvenes y Adultas	24
3. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	27
3.1. Fundamento Ideológico – Político	27
3.2. Fundamento Psicopedagógico/Andragógico de la EPJA	29
3.3. Fundamento Filosófico/Sociológico	30
3.4. Fundamento Epistemológico	33
4. OBJETIVO	33
4.1. Objetivo general de la Educación de personas jóvenes y adultas	34
4.2. Objetivo de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas , Alfabetización y Postalfabetización.	34
4.3. Objetivo de la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas	34
5. PERFILES DE SALIDA DE LOS(AS) PARTICIPANTES/ESTUDIANTES	34
5.1. Perfil de los(as) Egresados(as) de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas (Alfabetización y Post Alfabetización)	34
5.2. Perfil del Bachiller Técnico Humanístico de la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas	35
5.3. Perfil del(a) Egresado(a) de la Educación Técnica Alternativa de Personas Jóvenes y Adultas	36
6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	37
6.1. Características del currículo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	37
6.2. Estructura curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas	38
6.3. Mallas Curriculares	46

6.4. CERTIFICACIÓN DE LA EPJA	53
7. METODOLOGÍA	53
7.1. Concepción metodológica de la EPJA.	53
7.2. Estrategias Educativas de la EPJA	55
7.3. Modalidades de atención	57
7.4. Método Aplicado en La Post Alfabetización.	57
8. SISTEMA DE EVALUACIÓN	59
8.1. Características de la evaluación	59
8.2. Funciones de la evaluación	60
8.3. Momentos de la evaluación	60
8.4. Instrumentos de la evaluación	61
8.5. Criterios de evaluación	61
Bibliografía	63
Síntesis de los Planes y Programas EPJA	67

SIGLARIO

CEA	Centro de Educación Alternativa
CEDICOR	Centro de Desarrollo Integral de la Comunidad Rural
CEMA	Centro de Educación Media Acelerada
CETHA	Centro de Educación Técnica Humanística Agropecuaria
CEPJA	Centro de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
CETHAL	Centros de Educación Técnica Humanística Alternativa
CI	Centro Integrado
CIDOB	Central Indígena del Oriente Boliviano
CNNLEB	Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana
COB	Central Obrera Boliviana
CONED	Consejo Nacional de Educación
CONFINTEA	Conferencia Internacional de Educación de Adultos
CPE	Constitución Política del Estado
EBA	Educación Básica Acelerada
EPA	Educación Primaria Alternativa
ESA	Educación Secundaria Alternativa
ETA	Educación Técnica Alternativa
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y adultas
IBA	Instituto Boliviano de Aprendizaje
INSPOC	Instituto Normal Superior Pluriétnico del Oriente y Chaco Boliviano
IRFA	Instituto Radiofónico Fe y Alegría
FOMO	Formación de Mano de Obra
ME	Ministerio de Educación
PREABOL	Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Educación Alternativa de Bolivia.

INTRODUCCIÓN

El presente Currículo Base de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas es el resultado de una construcción colectiva donde participaron representantes de organizaciones sociales, maestros/as y técnicos profesionales comprometidos con la transformación de la educación. Empezó la tarea con la organización de una Comisión que trabajó la primera propuesta de Diseño Curricular Base del Sistema Educativo Plurinacional (2007). Luego, se convoca al “Primer Encuentro Pedagógico” en noviembre de 2008 para concertar las nuevas propuestas curriculares con los/as maestros/as y organizaciones sociales. Por su parte, la Educación Alternativa toma la iniciativa nuevamente y organiza el Encuentro de Educación Alternativa para profundizar y recoger experiencias curriculares desarrolladas por los Centros de Educación Alternativa, en junio de 2009. Además, debemos anotar las múltiples reuniones y talleres internos con educadores e instituciones que enriquecieron desde la práctica los documentos preliminares.

Pese a los esfuerzos realizados, el currículo debe estar abierto siempre a la contextualización, actualización y dinámica de los cambios del contexto. De esa manera, el currículo debe comprenderse como una orientación básica para desarrollar interacciones educativas, sin olvidar que se trata de la formación individual y colectiva proyectada a generar procesos de liberación y transformación social, política, cultural y económica. En este sentido, expresa la consistencia del nuevo modelo sociocomunitario para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas articulada al proceso de Revolución Democrática y Cultural, periodo histórico de emergencia de los movimientos sociales.

En los capítulos del documento se advertirá la presencia de tres fuentes de inspiración: *la cosmovisión de los movimientos sociales*, especialmente de los Pueblos Indígenas, Originarios, Campesinos sobre la vida, la política, la educación, el arte, la economía y la ciencia, esencialmente comunitaria; *el desarrollo de la ciencia* y los conocimientos fundamentalmente aquellos que develan una realidad histórica y crítica y; *la experiencia acumulada* de la educación de Personas Jóvenes y Adultas en Bolivia, particularmente Warisata y los que emergieron durante los últimos años.

La estructura del currículo Base de la EPJA presenta en los primeros capítulos referencias históricas, conceptuales y fundamentaciones de la Educación

Alternativa y particularmente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Luego se expresan los objetivos, la organización de los contenidos, la metodología y la evaluación, elementos principales de una propuesta curricular. Se encontrará elementos nuevos, tales como: descolonización de la educación, educación inclusiva, dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, reconocimiento de saberes, campos de saberes y conocimientos, objetivos holísticos, módulos emergentes, bachillerato técnico-humanístico, método de proyectos sociocomunitario y otros. También se recoge y consolida elementos construidos históricamente en la Educación de Personas jóvenes y adultos de Bolivia, tales como: el enfoque liberador y transformador de la EPJA, integralidad, integración entre la teoría y la práctica, flexibilidad del currículo, capacidad de adecuación a diversos contextos, 4 áreas de saberes y conocimientos, organización modular de los contenidos, niveles primarios y secundarios, principalmente.

1. BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

El Subsistema de Educación Alternativa y Especial tiene dos ámbitos: Educación Alternativa y Educación Especial. La Educación Alternativa está compuesta por dos áreas: la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que asume un carácter diverso, flexible y enriquecido por una práctica que supera la formalidad y la tradicional idea escolarizada de la Educación y la Educación Permanente que tiene un carácter amplio, menos formal y se desarrolla a lo largo de la vida.

1.1. Identidad de la Educación Alternativa

En principio, la Educación Alternativa fue comprendida por su “otredad”, es decir, por que se trataba de una “otra” educación diferente a la Educación Regular y Superior. Se pretendió también identificarla, por la naturaleza del sujeto educativo a quien pretende dirigirse: los pobres, marginados y excluidos; sin embargo, ambos acercamientos resultaron insuficientes.

A nivel mundial, la Educación Alternativa fue visibilizada como educación “No Formal”, “Educación Desescolarizada” o Educación de Adultos, terminología internacional que fue asumida en el país para definir procesos educativos no escolarizados y dirigidos a una población determinada.

Algunas conferencias y declaraciones mundiales como Jomtien (1990) “Educación Para Todos” y las CONFINTEAs “Educación para Adultos”, fueron reivindicando el derecho a la educación para todos los sectores de la sociedad, especialmente de los más vulnerables. Fruto de estos encuentros internacionales se determina que cada país miembro establezca ofertas educativas adecuadas y pertinentes para todas las personas.

Desde el año 2006 con un nuevo proyecto social, se pretende dar respuesta a las demandas y necesidades educativas de todos(as) los(as) bolivianos(as), priorizando las necesidades de las personas excluidas: niños/as, jóvenes, mujeres, adultos/as, adultos/as mayores, personas con algún tipo de discapacidad, capacidad extraordinaria, Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianas.

La Educación Alternativa en el Sistema Educativo Plurinacional, adopta una identidad propia, como una concepción educativa crítica, ética y política¹ y

1 Cfr. Paulo Freire. Política y Educación, Ed. Siglo XXI, México, 1999.

Marco Raúl Mejía. Las teorías críticas y las pedagogías críticas. En la Revista “La Piragua”, No 32, 1/2010, pp. 26 al 43.

comunitaria que rescata la experiencia histórica de la educación popular asumiendo determinadas prácticas, metodologías, modalidades y recursos educativos, mediante los cuales hacemos posible la transformación de la sociedad a una más digna, soberana, productiva y democrática² fundamentada en la Constitución Política del Estado y en Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”.

1.2. Áreas de la Educación Alternativa

La Educación Alternativa comprende espacios donde se desarrollan acciones educativas para personas jóvenes y adultas que requieren continuar estudios, mediante procesos de formación pertinentes de manera permanente en y para la vida, que respondan a las necesidades, expectativas, intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas en la búsqueda de su formación contribuyendo a la organización y movilización social y política.

Las áreas de la Educación Alternativa son las siguientes:

• Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas es de carácter técnico-humanístico, está destinada a las personas mayores a quince años, ofreciendo una educación sistemática.

Los niveles de formación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas son:

- Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas - Alfabetización y Post-alfabetización.
- Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas.

• Educación Permanente

La Educación Permanente está destinada a toda la población y ofrece procesos formativos no escolarizados que responden a necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación sociocomunitaria, productiva y política a lo largo de la vida.

1.3. Principios de la Educación Alternativa

La Educación Alternativa, asume los principios del SEP, los mismos son:

² Plan Nacional de Desarrollo, 2007

1.3.1. Educación Descolonizadora, Liberadora, Revolucionaria, Anti-imperialista, Despatriarcalizadora y Transformadora

La educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianas, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, en articulación con los conocimientos del saber latinoamericano y mundial.

Asimismo, elimina todo tipo de discriminación étnica, racial, de género, social, cultural, religiosa, lingüística, política y económica, para el acceso y permanencia de todos los bolivianos/as al sistema educativo en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, a través del conocimiento de la historia de los pueblos, de los procesos liberadores de cambio y superación de estructuras mentales postcoloniales, mediante el reconocimiento, revalorización y fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, para la construcción de una nueva sociedad libre de toda discriminación y exclusión.

1.3.2. Educación Comunitaria, Democrática, Participativa y de Consensos

La educación comunitaria es un proceso de convivencia con pertinencia y pertenencia a la Madre Tierra y el Cosmos que mantiene el vínculo con la vida, generando prácticas educativas participativas inclusivas, que se internalizan en capacidades y habilidades de acción para el beneficio comunitario.

La educación es comunitaria, participativa, democrática y de consensos, por ser una acción de transformación sociocultural, política y económica, siendo un proceso de aprendizaje y práctica del entramado cultural del Vivir Bien. De esta manera, los/as estudiantes y participantes, como agentes de cambio, se apropian de todas las prácticas sociocomunitarias en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

1.3.3. Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe.

Intracultural, porque es un currículo que reivindica, fortalece y desarrolla las identidades culturales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianas, potenciando las sabidurías, valores ético-morales, espiritualidades, formas de organización social, trabajo comunitario e historia de los pueblos.

Intercultural, porque promueve y fortalece la interrelación y convivencia comunitaria con responsabilidad, respeto mutuo y trabajo conjunto entre los diversos pueblos y culturas del mundo.

Plurilingüe, porque busca el desarrollo de las lenguas de diversas culturas como un valioso instrumento de comunicación, integración, complementación, transmisión de saberes y producción de conocimientos.

1.3.4. Educación Productiva, Territorial, Científica, Técnica Tecnológica y Artística.

La educación productiva territorial es parte sustancial del proceso educativo, está orientada al desarrollo de capacidades, habilidades, producción de bienes materiales, intelectuales, al trabajo creador que garantizan procesos de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales, en el marco de las vocaciones y potencialidades productivas locales, regionales y departamentales, para afianzar la gestión territorial comunitaria de los pueblos, indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianos.

La educación productiva territorial articula las instituciones educativas con las vocaciones y potencialidades productivas, las empresas y complejos productivos del entorno educativo, disolviendo las fronteras existentes entre ellas.

La educación comunitaria productiva en los jóvenes y adultos es de carácter terminal, porque promueve y garantiza la cualificación de la población beneficiaria en sus diferentes niveles y ámbitos según las potencialidades productivas territoriales.

La educación científica, técnica tecnológica desarrolla ciencia y tecnología a partir de la investigación aplicada a la producción desde la valoración de los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones indígena originario campesinas, en todos los campos y áreas de saberes y conocimientos, orientada a la resolución de necesidades y problemas locales, socioculturales y económicos e innovación tecnológica.

La educación artística desarrolla capacidades y habilidades de expresión, creatividad y sensibilidad personal y social.

1.4 Enfoques de la Educación Alternativa

A partir de la reflexión crítica de la realidad nacional y educativa, se

propone que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas se transforme en una Educación Popular Comunitaria, Educación a lo Largo de la Vida y Educación Inclusiva, asumiendo los principios de la pedagogía liberadora, crítica y comunitaria comprometida con los proyectos y movimientos descolonizadores y emancipadores.

1.4.1. Educación Popular Comunitaria

La Educación Popular identifica y define la opción política – pedagógica/ andragógica de la Educación Alternativa. La Educación Popular vislumbra la importancia y lo determinante del rol de la educación como vía para desarrollar la capacidad de “Leer la realidad”. Esto significa llevar adelante un proceso formativo basado en la “toma de conciencia” personal y luego social, cuya acción “liberadora” se concreta en lograr la transformación estructural de la sociedad.

Impulsa la formación de personas con un pensamiento crítico y reflexivo, con una opción ética/política de compromiso activo en la búsqueda y reconstrucción de una nueva sociedad, que valore e incluya no sólo a las personas, sino también promueva la práctica comunitaria del “Vivir Bien”. En este sentido, la educación popular es contestataria a las políticas y prácticas neoliberales e individuales que destruyen a la humanidad, sus valores y a la Madre Tierra.

El Estado Plurinacional de Bolivia asume que la visión sociocomunitaria es la vía para construir una sociedad justa, basada en los valores comunitarios. Esta expresión comunitaria rompe con las formas tradicionales de ejercer el “poder” y la distribución de los recursos, se basa en una democracia comunitaria donde las decisiones son compartidas entre Estado y Sociedad.

La comunidad es un espacio de convivencia armónica y equilibrada entre los seres humanos, la naturaleza, la Madre Tierra y el Cosmos, en ella todo tiene vida y todos(as) son importantes, generando una relación de interdependencia, que sostiene y da vida, a través de una práctica y expresión de actitudes y acciones que buscan el mantenimiento de la vida misma, cuidando que cada uno de ellos(as) alcance su plenitud.

Por tanto, la educación comunitaria es un proceso que genera la interdependencia entre los seres humanos con la Madre Tierra y el Cosmos, que busca el Vivir Bien en comunidad, a través de la práctica y convivencia comunitaria y de consensos.

1.4.2. Educación a lo Largo de la Vida

La educación a lo largo de la vida, nace de las necesidades y demandas de las personas para continuar su formación y actualización de forma permanente, al margen de la edad, cultura, grupo social, religión y sexo. Este proceso de formación dura toda la vida y se lleva a cabo en espacios formales y no formales y en distintos contextos, es decir, en la vida misma.

1.4.3. Educación Inclusiva

La inclusión es considerada un enfoque que implica dar respuesta a la diversidad, tiene un sentido holístico, es parte de la esencia misma del sistema educativo para que responda a las necesidades de los/as estudiantes. A diferencia de integración, que tiene una connotación de incorporación donde supone que los estudiantes/participantes deben adaptarse al sistema educativo.

Promueve y desarrolla valores de igualdad, equidad y complementariedad para el ejercicio de los derechos humanos, dando respuestas a necesidades, motivaciones y expectativas educativas, de los(as) estudiantes/participantes; asimismo, reconoce y respeta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje que tienen todos(as) fortaleciendo la identidad personal y comunitaria.

Para el desarrollo y fortalecimiento de la educación inclusiva, las estructuras organizacionales y metodologías educativas, crean una relación orientada a potenciar al máximo el desarrollo integral en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, en todos los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Alternativa.

La educación inclusiva postula un modelo de participación comunitaria, basada en el modelo sociocomunitario que articula al centro educativo con la comunidad, promoviendo la mejora de la calidad educativa con pertinencia.

2. LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

2.1. Antecedentes históricos

2.1.1. La Educación en la época precolombina

La sociedad incaica se constituyó sobre la base de una sólida organización política, económica y social sustentada en el ayllu, cuyo sentido era comunitario. En el Tahuantinsuyo los hijos varones de los incas adquirirían

en el Yachayhuasi, la (Casa del Saber), una educación esmerada y rigurosa en el arte de la guerra. El Waraku o warachico, era una de las justas más importantes de la juventud incaica, en la que se realizaban competencias anuales en homenaje al dios Huari. Participaban en éstas jóvenes de 16 años para demostrar sus condiciones varoniles de guerreros del inca³. En cambio algunas jóvenes mujeres asistían a la “Ajlla Wasi” (casa de elegidas).

La educación transcurre en el marco de la adquisición de saberes y conocimientos que consistían en el aprendizaje y el manejo de técnicas, ciencias, artes y conocimientos de: astronomía, ingeniería, medicina y navegación. En artesanía, cerámica, tejido, metalurgia, en el ámbito artístico aprendían destrezas en pintura, escultura, arquitectura y música. Por otra parte cultivaban la literatura oral, el teatro y los relatos.

2.1.2. Educación durante la colonia

La colonia española impuso el régimen feudal, Europeo, basado en el sistema de “encomiendas” y “repartimientos”. La Encomienda, era la entrega de indios al español para la recaudación del tributo y usufructo del trabajo indígena, la enseñanza de la doctrina católica y el establecimiento de una justicia colonial. El Repartimiento, consistía en la entrega de indios para el trabajo extractivo de las minas, ambos sistemas sumados a la mita, los obrajes y el postillonaje (indios al servicio doméstico), constituyeron mecanismos de explotación y sojuzgamiento de los indios que fueron convertidos en siervos y repartidos junto a sus tierras a los conquistadores.

En el sistema colonial se ejerce la división social del trabajo: las labores manuales o físicas estaban encomendadas a indios y mestizos a la “gente inferior”. Los españoles y criollos estaban exentos de estos menesteres, por cuanto eran propietarios, comerciantes, abogados, militares, sacerdotes y poetas.

La misma división jerárquica se establece para el acceso a la educación, los indios estaban condenados a la servidumbre y al trabajo de por vida en las minas y los obrajes, estándoles negada la posibilidad de acceso a la educación. En tanto que los conquistadores de acuerdo a su ubicación en la pirámide jerárquica, accedían a la educación que era ejercida por el clero en los monasterios dando educación religiosa para futuros clérigos e instrucción para los españoles.

3 Taboada, Terán, Néstor; “Historia de la luchas sociales en Bolivia”, La Paz.

El 27 de marzo de 1624 se funda la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, centro desde donde irradiaron las ideas filosóficas y políticas de la colonia, sobre la base de la filosofía tomista y escolástica, basadas en el principio de que lo “superior subordina a lo inferior” refiriéndose como superior a los “colonizadores” e “inferior”, a los indios.

2.1.3. La educación en la época Republicana

- El primer proyecto de Educación Popular: las Escuelas de Artes y Oficios

La fundación de la República, el 6 de agosto de 1825, no modificó las relaciones de dominación y explotación establecidas por una casta dominante criolla, que dio continuidad a la dominación del poder colonial, instaurando un modelo oligárquico, feudal, minero y latifundista que excluyó a una mayoría indígena del poder, ejerciendo una política educativa neocolonial, elitista y racista.

Simón Rodríguez Carreño, Maestro de Bolívar y primer Director General de Educación, asume el audaz desafío de estructurar el proyecto de Educación Popular de la naciente república, considerando que “El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo”, la misma que debe ser “uniforme y general”. Rodríguez, constituyó el primer intento de recomponer el pensamiento filosófico y científico europeo en la realidad americana. Su pensamiento pedagógico proponía un modelo educativo denominado “Escuelas de Artes y Oficios” que vinculaba la educación con el trabajo, en un intento por construir un modo de pensar americano.

Sin embargo, el proyecto educativo de Rodríguez no llegó a ejecutarse, por que la república se organizó alrededor de la herencia colonial latifundista y minero, que modelaron un sistema educativo acorde a sus intereses y privilegios de la emergente aristocracia de criollos y mestizos.

- Escuelas ambulantes e indigenales

El siglo XX se inaugura con los gobiernos liberales, dejando atrás a las oligarquías latifundistas conservadoras cuya debacle comenzó con la derrota de la Guerra del Pacífico. Durante el gobierno liberal de Ismael Montes en 1905 se promulgó una ley que estableció la creación de escuelas ambulantes en comunidades campesinas, reconociendo económicamente a quienes asumían bajo su propia responsabilidad la misión de instruir a los indios en las cuatro operaciones aritméticas, conocer la doctrina cristiana

y hablar el español. Los liberales tenían un enfoque colonial civilizatorio y hegemónico occidental criollo de las escuelas ambulantes.

Otro hito de la educación indigenal, está relacionado con el surgimiento de los caciques apoderados en respuesta a la Ley de ex-vinculación de la comunidad indígena de 1874, la misma que afectaba la tenencia de las tierras comunitarias. Los caciques impugnaron el dictamen articulando la defensa de sus tierras con la demanda de educación indigenal. Si bien en un principio los caciques y mallcus se opusieron a la introducción de la escuela en las comunidades, desde 1914 gestionaron ante las autoridades oficiales la instalación de escuelas indigenales sostenidas por el Estado y por los propios comunarios.

De ese modo, las escuelas creadas por sus propios esfuerzos estaban orientadas a la lucha en contra de la explotación, demandando no sólo alfabetización sino también la creación de normales indígenas. Marcelino Llanqui, Rufino Willka, Santos Marca T'ula y Eduardo Leandro Nina Quispe y otros caciques apoderados y maestros indígenas promovieron la creación de escuelas indigenales en varias provincias de La Paz. Más tarde, durante el gobierno de Bautista Saavedra en 1921 las escuelas ambulantes y las normales rurales fueron clausuradas, evidenciando la línea de conducta del gobernante respecto del “problema del indio”.

• La escuela indigenal de Warisata

En 1931 el amaute Avelino Siñani y el profesor Elizardo Pérez fundaron la “Escuela Ayllu de Warisata”, conjuntamente con la comunidad, experiencia educativa que propuso la creación de un modelo educativo liberador y productivo que postulaba la redención del indio, sobre la base de cuatro pilares: “aula, taller, chacra y ulaka⁴”, imbricando la información, la formación y la capacitación en una propuesta pedagógica integral que fue histórica en su concreción y desarrollo hasta 1938.

La Escuela Ayllu de Warisata constituye la experiencia más importante por crear una educación que surge desde las culturas y comunidades americanas. Su propuesta educativa estaba orientada a la vida, el trabajo y la producción. Elizardo Pérez consideraba que: “No fui a Warisata para machacar el alfabeto ni para tener encerrados a los alumnos en un recinto frente al silabario. Fui para instalarles la escuela activa, plena de luz, de sol,

⁴ Comité que gobierna la escuela constituida por representantes de los ayllus y de las haciendas, se eligen a los ancianos y hombres probos. Esta presidida por el Director de la escuela o el profesor de turno.

de oxígeno, alternando las ocupaciones propias del aula, con los talleres campos, de cultivo y construcciones”⁵.

La escuela Ayllu de Warisata se sustentaba en la organización social aymara como base de reconstrucción de la cultura andina propugnando una escuela que sea el instrumento de la reconstrucción social del pasado y de liberación social del presente.

No sólo estaba interesada en el desarrollo de programas escolares formales sino sobre todo en vincular la escuela y el aprendizaje con la producción, se trataba de una experiencia pedagógica-taller sostenida por la organización social ancestral del ayllu.

Respecto la administración educativa, frente a una concepción elitista y burocrática, su antítesis es la administración comunal del Parlamento de Amautas, cuyo poder emanaba desde abajo articulando asambleas comunales y supracomunales, espacios de decisión donde el poder no es unipersonal, sino colectivo-comunal. En este marco las autoridades eran elegidas por consenso y en forma rotatoria.

Warisata se irradia a nivel nacional hacia: la Escuela de Cañadas (Cochabamba); La Escuela de Huacharecure (San Ignacio de Moxos, Beni), La Escuela de Parapeti y Caipipendi, provincia Cordillera (Camiri), Santa Cruz y la Escuela de Tarucachi (Provincia Carangas de Oruro). A nivel continental Warisata inspira transformaciones educativas en México, Perú y Ecuador.

La escuela liberadora de Warisata es conspirada por el Estado feudal promoviendo su destrucción: destituye a sus fundadores y educadores, pasa a dependencia del Consejo Nacional de Educación en 1940. En 1945 la educación indígena pasó a depender del Servicio Interamericano de Educación.

Paralelamente a Warisata, Caiza “D” en Potosí, aportó con el enriquecimiento del concepto y procedimiento del sistema Nuclear⁶, Seccional y la Formación de educadores de extracción campesina, que se plasmaría en la célebre normal indígena.

5 Pérez, Elizardo “Warisata. La Escuela Ayllu”, HISBOL-CERES, La Paz, 1992. Pág.86.

6 Los núcleos fundados entre 1931 y 1936 (fecha en que E. Pérez renuncia a la dirección de Warisata) bajo esta orientación fueron: Warisata en la provincia Omasuyos, departamento de La paz; Moré en Itenez, Beni; Chapare en Chapare, Cochabamba; Casarabe en Moxos, Beni; Caiza D en J.M: Linares, Potosí; Podcoyo en NorCinti, Chuquisaca; Cañadas en Cochabamba; Parapeti en Cordillera, Santa Cruz; Huacharecure en San Ignacio de Moxos, Beni; Tarucachi en Charangas, Oruro; Mojocoya en Zudañez, Chuquisaca; Llica en Potosí y Canasmoro en San Lorenzo, Tarija

• Código de la educación boliviana y reforma educativa (1968)

El Código de la Educación fue promulgado en 1955 proponiendo en sus Bases que “La educación es suprema función del Estado es universal gratuita obligatoria, democrática, única, empresa colectiva, nacional, antiimperialista, anti-feudal activa, de trabajo, progresista, científica”⁷. La propuesta fue puesta en vigencia en 1957, planteando cuatro áreas educativas: Regular, Especial, Adultos y Extra Escolar.

En Bolivia la educación de adultos se oficializa en la estructura del sistema educativo desde 1955, a través, del Código de la Educación Boliviana con un enfoque de educación técnica integral y de orientación ocupacional, ofreciendo oportunidades de capacitación para obreros, campesinos, mineros, artesanos y otros sectores sociales postergados.

La pretensión central del Código de la Educación fue la integración del indio al Estado nacional, al mercado de consumo y a la sociedad moderna, negando la etnicidad y la alteridad. Se buscó resolver el “problema indígena” asimilando a las poblaciones indígenas y campesinas al Estado unitario buscando la construcción de la escuela única.

El desarrollo de las acciones educativas durante el periodo comprendido entre la promulgación del Código de la Educación Boliviana en 1955 y la formulación de la Reforma Educativa de 1968, se caracterizó por la realización de campañas de Alfabetización, priorizó la lectura, escritura y cálculo. Durante la Reforma se puso en vigencia una estructura educativa que contemplaba, la alfabetización; el bachillerato por madurez y el Instituto Boliviano de Aprendizaje.

En 1968 mediante Decreto Supremo N° 08601 se institucionaliza el funcionamiento de las modalidades de Educación Básica Acelerada (EBA), Centro Educación Media de Adultos (CEMA) y los Institutos Bolivianos de Aprendizaje (IBA).

Durante 1970, la Educación de Adultos forma parte de la estructura del Sistema Nacional de Educación a través del Programa Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, que consolida las modalidades de educación básica y media de adultos y el Instituto Boliviano de Aprendizaje. En este periodo la Educación de Adultos es considerada como subsidiaria y supletoria del sistema escolar formal.

7 Código de la Educación Boliviana Promulgado en 1955.

En 1970 se realiza el Primer Congreso Pedagógico Nacional, que plantea que la educación debía ser revolucionaria y formar parte de los cambios estructurales como instrumento de liberación. El magisterio exigió el fortalecimiento del sistema educativo, se avanzó en la descentralización administrativa de la educación y la unificación de la educación urbana y rural. En este marco, la educación popular asume protagonismo en la realización de la campaña masiva de alfabetización y educación popular, postulando la necesidad de la participación popular en la educación.

- **Surgimiento de las modalidades educativas: IBA, EBA, CEMA, CI y CETHA y otras.**

A partir de 1969 se impulsa la recreación de los Centros de Educación Media de Adultos, iniciando actividades educativas en nueve CEMAs a nivel nacional sin una estructura definida. Estos centros fueron ubicados en ámbitos urbanos.

En 1975 se crean los Centros Integrados (CI) con el propósito de superar las dificultades provenientes del uso de metodologías escolarizantes en la educación de adultos.

En 1976, mediante resolución ministerial N° 294 se norma las modalidades de la Educación de Adultos y la Educación No Formal estableciéndose las siguientes: Educación Básica de Adultos (EBA), que comprendía seis grados uno Inicial, tres complementarios y dos avanzados, con una duración de tres años. El Centro de Educación Media del Adulto (CEMA) que funcionó a partir de 1969, con dos tipos de participantes regulares y autodidactas, impartiendo conocimientos desde el Nivel Inferior al Medio Superior, creando la posibilidad del bachillerato por madurez y suficiencia. El Instituto Boliviano del Aprendizaje (IBA) ofertaba una propuesta curricular de formación técnica de Mano de Obra Calificada para adultos en la modalidad de enseñanza acelerada y nocturna.

20

Los Centros Integrados (CI) fundados experimentalmente en 1975 y reglamentados en 1988, fueron creados en la perspectiva de buscar la promoción humana integrando la capacidad creadora y el desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad, brindando formación técnica-ocupacional, humanístico-científica y de promoción sociocultural en un enfoque de integración de las modalidades IBA, EBA y CEMA.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través de su Departamento de Educación No Formal, desarrolló un programa educativo de Capacitación

Técnica, denominado Formación de Mano de Obra (FOMO).

El año 1978 se crean los dos primeros CETHAs, en Qurpa y Carmen Pampa, promovidos por las comunidades campesinas y la Iglesia Católica.

Durante los siguientes años, se expande a los nueve departamentos de Bolivia desarrollando importantes experiencias de educación alternativa en medio de comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.

Los CETHAs fueron creados para responder a la formación integral de las comunidades campesinas en el área técnica, agropecuaria y humanística.

La propuesta pedagógica se sustenta en la educación de adultos, los fundamentos de la educación popular, los principios del: “pensar crítico, saber útil, hacer productivo y sentir solidario”; además de otros criterios y enfoques enmarcados en la “educación transformadora”. Su accionar gestado a través del establecimiento de núcleos, posibilitaba la irradiación de su labor pedagógica a través de sub-centros, desarrollando cuatro líneas curriculares: Formación socio-humanística; Capacitación técnica, Capacitación Agropecuaria y Educación comunitaria. La experiencia se inspiró en el legado de la educación desarrollada por la experiencia de la Escuela Ayllu de Warisata y la Educación Popular.

A inicios de 1980 el Sistema de Educación Rural, desarrolla acciones de Alfabetización, Educación de Adultos y Educación Comunitaria, mediante los Centros de Desarrollo Integral de la Comunidad (CEDICOR), otra experiencia fundamental de Educación de Personas Jóvenes y adultas en el área rural.

- Experiencias de educación alternativa y de adultos en tierras bajas

En la región Oriental, el Chaco y la Amazonía se desarrollaron experiencias educativas innovadoras en el ámbito de la Educación Alternativa y de Adultos. Los Equipos Móviles de Integración Rural (1973) recorrieron las poblaciones ribereñas de Beni y Pando realizando acciones de educación rural en el día y acompañamiento e interaprendizaje social con los comunarios al atardecer.

Es valorable la contribución del Pueblo Guaraní en la organización y realización de la Campaña de Alfabetización y la creación de instituciones de Educación alternativa.

El instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), desde 1995 realizó una novedosa experiencia de Educación Radiofónica Básica para Personas Jóvenes y Adultas, inicialmente en Santa Cruz, para luego extenderse a poblaciones del Chaco y la Amazonía.

La Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), desde su fundación en 1980 constituyó una instancia organizativa unitaria de los pueblos indígenas de Tierras Bajas, más tarde, se transformó en confederación liderizando tres históricas marchas desde la década del 90, que marcaron sus reivindicaciones históricas por la Dignidad, Tierra y Territorio encabezando un nuevo movimiento emergente indígena en el país.

En la zona del Chaco el Pueblo Wehenayek desarrolló experiencias en Educación de Adultos en 1995, con la creación del Centro de Educación Alternativa Acelerada para Adultos CEMA, EBA en la modalidad de educación a distancia, con la finalidad de apoyar en la formación del Bachillerato Pedagógico y facilitar la continuidad en la formación superior en el Instituto Normal Superior Pluriétnico del Oriente y Chaco Boliviano (INSPOC) ubicado en Camiri.

- **Educación alternativa y de adultos durante la recuperación de la democracia**

A principios de la década de los años 80' se recupera la democracia después de haber permanecido por dos décadas en las dictaduras militares.

En 1982 fue creado el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular SENALEP, institución que un año más tarde se encarga de implementar el Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular Elizardo Pérez, el mismo que fue organizado a nivel nacional aplicando un enfoque intercultural y bilingüe, dando pie a la apertura del debate sobre lo pluricultural, multilingüe y pluriregional, los derechos indígenas y la participación social.

22

Durante esta experiencia se elaboraron cartillas en lenguas nativas, aymara y quechua reconociéndose la diversidad cultural. Se consensuó el alfabeto único para estas lenguas y se avanzó en la unificación del alfabeto guaraní.

- **La Reforma Educativa de 1994 (Ley 1565)**

En 1988 la Central Obrera Boliviana (COB) realiza el “1er. Congreso Nacional de la Educación” que diseña su Proyecto Educativo Popular, aprobado

más tarde en la Conferencia Educativa de la COB realizado en 1989, el mismo planteó cinco componentes: La Educación Popular; la Educación Intercultural Bilingüe; la Educación Productiva; la Educación Científica y la Educación Permanente.

En 1992 se realizó el Congreso Nacional de la Educación que dio curso a la Reforma Educativa de los años siguientes.

La Ley de Reforma Educativa, formó parte del paquete de reformas estructurales implementadas por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, en el marco de las políticas neoliberales impuestas por organismos internacionales a partir de 1994.

En este contexto, la aplicación de la Reforma Educativa planteó dos áreas: La Educación Formal y Educación Alternativa. El área de Educación Alternativa contaba con tres modalidades: Educación de Adultos, Educación Permanente y Educación Especial.

En este marco, el área de Educación Alternativa se la entiende como “complementaria” y “supletoria” a la educación formal, focalizando su atención en personas que por diversos factores no pudieron concluir su formación en el área formal. Esta óptica permitió priorizar la educación primaria en desmedro de la Educación Alternativa.

La Reforma Educativa propuso modalidades de intervención escolarizada para el desarrollo de la intervención pedagógica con personas jóvenes y adultas. Este periodo se caracterizó por la lucha incansable por la vigencia de la educación alternativa, permanente y comunitaria en el escenario de una reforma que volcó todos sus esfuerzos en la educación primaria escolarizada.

- **La Revolución Democrática y Cultural (2006 - 2011)**

El proceso de cambio en el sistema educativo nacional se inicia el año 2004, a través del Ministerio de Educación y junto al Consejo Nacional de Educación (CONED), se desarrollan talleres temáticos nacionales y congresos departamentales de educación como preámbulo al Congreso Nacional de Educación. En forma paralela los pueblos indígenas realizan el Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios en la ciudad de Santa Cruz, aprobando lineamientos para un nuevo sistema educativo.

El proceso de construcción de la Nueva Ley de Educación Boliviana se inició el 20 de marzo de 2006, con la participación del magisterio urbano y rural y la incorporación de los pueblos indígenas originarios y otros sectores sociales e instituciones vinculadas al ámbito educativo.

Para efectivizar el proceso se constituyó la Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana –CNNLEB- constituida por 40 personas que representaban a 22 instituciones estatales, privadas, organizaciones sociales y sindicales responsables de la elaboración del documento que fue aprobado en el Congreso Nacional de la Educación realizado del 10 al 15 de julio de 2006, en la ciudad de Sucre, constituyéndose en la base de la Nueva Ley de la Educación Boliviana Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

Inaugurado el proceso de cambio, inmediatamente se lanza el Plan Nacional de Alfabetización “Yo si puedo” con el objetivo de erradicar el analfabetismo en Bolivia, meta cumplida el año 2008, dando continuidad con el “Yo sí puedo seguir”.

2.2. Naturaleza de la Población de Personas Jóvenes y Adultas

2.2.1. Caracterización de los Estudiantes/Participantes de la EPJA

Las personas mayores a 15 años que requieran acceder a una Educación Alternativa constituyen la población potencial de la EPJA. Éstas tienen sus propias motivaciones, intereses y necesidades de una educación pertinente. Así, la Educación de Adultos se plantea como una alternativa amplia, diversa y compleja vinculada a programas de alfabetización, educación primaria, educación secundaria y capacitación técnica laboral.

La Ley 070, en el artículo 23, numeral 1, indica: La educación de personas jóvenes y adultas es de carácter técnico humanístico, ésta destinada a la personas mayores a 15 años. Las Naciones Unidas, sitúa al joven entre los 15 y los 25 años, proceso relacionado con el período de formación e ingreso al trabajo de las personas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la juventud, entre 15 y 24 años. El concepto de juventud difiere de un contexto a otro. En nuestro medio, la persona joven cronológicamente oscila entre los 15 y 24 años, esto varía social, cultural y geográficamente.

La persona joven se caracteriza por la culminación en el desarrollo de sus potenciales fisiológicas, por la complejidad de sus funciones psíquicas y sociales, pero intercalados con períodos de crisis de desarrollo de la madurez, expresados en: no asimila los distintos papeles del adulto de

manera inmediata; manifiesta diferente grado de seriedad y responsabilidad en distintas situaciones.

La adultez significa en nuestro contexto, asumir compromisos sociales y ciudadanos con independencia en las decisiones. Cronológicamente la adultez abarca entre los 25 y 60 años, aunque estos límites varían según el contexto sociocultural y el aspecto económico. La UNESCO, considera adulto al individuo que posee todas las funciones somato-psíquicas⁸. Jurídicamente el término adulto equivale a “la mayoría de edad” porque el sujeto vive y actúa en la sociedad según su propia responsabilidad. Económicamente, la adultez tiene relación directa a la incorporación al mundo laboral y la producción. En el presente no ha existido acuerdo para definir al adulto y asignarles las edades correspondientes a sus diferentes etapas vitales.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, identifica a grupos poblacionales, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, tenga algún impedimento para continuar estudios o simplemente busquen nuevos e innovadores programas que se adecuen mejor a sus propias expectativas, intereses y necesidades.

Este grupo de personas se caracterizan porque:

- Tienen vivencias, experiencias e historias de vida.
- Buscan aplicación práctica e inmediata de aquello que aprenden, para la resolución de problemas cotidianos.
- Forman parte de la población económicamente activa y cumplen una función productiva con un deseo explícito de mejorarla.
- Pretenden, a través de la educación, una formación que le brinde opciones laborales para mejorar su condición social.
- Requieren reconocimiento, cualificación y certificación de experiencias propias.
- Precisan fortalecer su identidad y su espacio comunitario.
- Necesitan afianzar su organización social.

8 Se refiere a la relación de la estructura corporal y la estructura psíquica del ser humano desde un aspecto dinámico-funcional.

Los principales motivos porque los(as) jóvenes dejan de estudiar son: problemas económicos que imposibilita sustentar costo de los estudios (28.3%), responsabilidades familiares como resultado de embarazo, matrimonio, cuidado de los hijos, hermanos, padres, abuelos (24.6%), siendo una de las principales causas para que las mujeres abandonen la educación (40.1%).

Los mayores índices de abandono escolar se encuentran en el área rural, alcanzando a 3 de cada 4 habitantes mayores de 15 años. El ingreso tardío al sistema escolar y el abandono temprano condicionan el acceso a la educación en el área rural (PEI, 2009:60); razón por la cual, su demanda educativa es mayor, especialmente entre las comunidades situadas en el Oriente, más dispersas territorialmente y con menos medios para organizar su educación.

Las mujeres, sobre todo campesinas son las más excluidas del sistema educativo. El 86,15% del área rural mayores de 19 años no han culminado la secundaria (INE, 2008:214). Una muestra de ello ha sido su participación en el Programa Nacional de Alfabetización, donde el 85% de los participantes han sido mujeres.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, pretende que todos(as) tengan la oportunidad de iniciar, continuar y lograr el bachillerato (técnico humanístico), a través de procesos sistemáticos e integrales con calidad y pertinencia promoviendo la política de inclusión social.

Para la EPJA, el aprendizaje se desarrolla en un escenario con diversidad de situaciones de carácter laboral, familiar e incluso personal, es necesario que sean consideradas para reafirmar la confianza en las posibilidades aprendizaje de estas personas.

2.2.2. Demandas y expectativas de las Personas Jóvenes y Adultas

Precisando las demandas de las personas jóvenes y adultas, éstas se expresan, en primer lugar, por una educación técnica, primaria de adultos, secundaria, alfabetización, educación especial y permanente, en este orden. Las mujeres demandan educación básica y educación técnica; en cambio los varones quieren Educación Secundaria de Adultos.

Las expectativas de las personas jóvenes y adultas, se expresan en los siguientes términos:

- Considerar necesidades, intereses, problemáticas y potencialidades de los(as) participantes, de acuerdo a las características psicológicas, socioculturales, económicas, geográficas, y lingüísticas de la diversidad.
- Contribuir a la solución de problemas y necesidades de formación técnica y humanística en tiempos cortos, a través de diversas modalidades de atención.
- Establecer espacios y horarios de aprendizaje flexibles y adaptados a su disponibilidad de tiempo.
- Atender prioritariamente la formación de las mujeres, que demandan educación básica, educación técnica, bachillerato técnico humanístico.

Finalmente, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas considera y asume el desafío de responder las demandas, expectativas e intereses de formación indicadas.

3. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

3.1. Fundamento Ideológico – Político

La educación sociocomunitaria productiva fundamenta sus planteamientos en la superación del colonialismo y la colonialidad.

El proceso de descolonización transforma las estructuras coloniales⁹ en el ámbito material y subjetivo, revitalizando la relación entre el individuo y la comunidad, propiciando el desarrollo de una conciencia comunitaria, de reconocimiento de las identidades culturales y lingüísticas, legitimando los saberes y conocimientos propios, los valores sociocomunitarios, las cosmovisiones y la espiritualidad de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianas, así como la producción de ciencia y tecnología en diálogo intercultural con los saberes del mundo.

La educación está articulada a la producción, investigación y el desarrollo comunitario, con la finalidad de promover en la comunidad educativa una

⁹ El modelo económico neoliberal en Latinoamérica ha reproducido las estructuras coloniales, generado grandes desigualdades e incrementado la pobreza. El neoliberalismo, como parte del capitalismo, está sujeto a los mercados y al libre movimiento de capitales, donde se busca maximizar su bienestar individual sacando el mayor provecho posible de los recursos naturales y del trabajo que deteriora la naturaleza y pone en peligro el futuro de la vida en el planeta. Si bien el neoliberalismo pregona el libre mercado como el mejor escenario para la vida social, más allá de ser una doctrina económica, representa una concepción de la vida en sociedad, que paradójicamente produce una pérdida del sentido comunitario a partir de la globalización que uniformiza a las personas y a las culturas.

conciencia productiva, creativa y transformadora del vivir bien, suscitando la revolución cultural del pensamiento y el saber que modifica la visión etnocéntrica, homocéntrica y colonial, en la perspectiva de contribuir a la transformación de las estructuras mentales, sociales, culturales, políticas y económicas del país; desterrando toda forma de dominación, hegemonía cultural, social y económica, como parte del modelo capitalista y neoliberal, que se ha constituido en el mecanismo de perpetuación de la exclusión y discriminación racial y social.

Al fundarse la educación de personas jóvenes y adultas en la comunidad de la vida y sus valores, reconoce como protagonistas de los procesos educativos a las personas que integran la misma extendidas más allá de las aulas; así como también a la educación viva instalada en los entes tutelares de sus territorios o soporte físico y simbólico referencial de las comunidades¹⁰, guiará la formación de las(os) estudiantes/participantes para consolidar su compromiso sociopolítico y el desarrollo de pensamiento ético-crítico¹¹ y propositivo en reconocimiento de las culturas, saberes y conocimientos de sus comunidades, así como de los avances científicos, técnico y tecnológicos.

La educación, valoriza, legitima saberes y conocimientos propios de los pueblos superando las estructuras mentales, sociales y actitudes postcoloniales, a través del fortalecimiento de las identidades propias y comunitarias, eliminando toda forma de discriminación.

La EPJA promueve una sociedad despatriarcalizada cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos¹². Busca el cambio de las relaciones sociales de dominio y de ejercicio de poder, en materia de políticas públicas, basado en el género¹³.

Es liberadora porque busca el cambio profundo de las estructuras sociales, económicas y políticas de la sociedad, las comunidades y personas, asimismo, la educación acompaña los procesos históricos de liberación de los pueblos, responde a sus demandas, necesidades, problemáticas y potencialidades.

10 El concepto de territorio no se reduce a un espacio físico y geográfico solamente, sino es el lugar que da sentido de pertenencia a una comunidad. Para las comunidades el territorio no sólo involucra lo organizativo, sino también lo simbólico (rituales), lo jurídico (normativo) y lo tecnológico (sabiduría procesal).

11 Que según Lipman (1995), “protege de creer de manera forzosa lo que nos dicen los demás, sin tener la posibilidad de investigar y creer por nosotros mismos” ayudando a pensar mejor y a elaborar mejores juicios, el pensamiento crítico busca el mejoramiento de la experiencia personal y social. Presupone el desarrollo de habilidades y actitudes (organización de la información, el razonamiento, traducción, y la investigación) conceptualmente propios.

12 Cfr. Art. 4 , p.6. Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez, 2010)

13 Gerda Lerner; Historiadora - Marcela Lagarde, Antropóloga - Citado por Espinoza Claudia en: Descolonización y Despatriarcalización en la Nueva Constitución Política.

Es transformadora porque vincula la educación a la producción, al desarrollo sociocomunitario, al proceso de acumulación y desarrollo de la ciencia y tecnología, a los procesos de construcción del nuevo Estado, de reconstitución de las unidades socioculturales y territoriales, de modo que responda a la diversidad económica, cultural, espiritual, social y política, desarrollando la participación real y estratégica de las organizaciones sociales, territoriales, comunitarias y sectoriales.

Promueve la soberanía, la dignificación de los derechos y las aspiraciones de las naciones y pueblos, la autodeterminación económica, política, ideológica, cultural, científica y tecnológica, rechazando toda forma de imposición extranjera, para construir y establecer una sociedad comunitaria, justa, equitativa, democrática, solidaria y de consensos, para el “Vivir Bien”.

Por esta razón, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas promueve la transformación social dinamizando la organización y movilización de la sociedad, creando conciencia de respeto a la diversidad, equilibrio, equidad e igualdad entre todas las personas, comunidades, en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, en la perspectiva de la consolidación del Estado Plurinacional.

3.2. Fundamento Psicopedagógico/Andragógico de la EPJA

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas se fundamenta en la pedagogía/ andragogía, porque proporcionan métodos, técnicas y procedimientos, para lograr procesos educativos adecuados a las necesidades de las personas, potenciando la capacidad de interacción de conocimientos, tomando en cuenta sus particularidades y su contexto.

Recoge la experiencia de las escuelas indígenas que desarrolló la escuela de la vida y donde “la comunidad educa a la comunidad”. Así, la educación pierde su dimensión de recinto aislado, cerrado y apartado de la comunidad y se transforma en una organización de vida que contribuye a la formación de las personas en comunidad, con potencialidades y capacidades para aprender y desarrollarse.

Se basa en el Modelo Educativo de la Escuela Ayllu de Warisata, caracterizada por una pedagogía productiva, liberadora, activa y de trabajo destinada al bien social, permitiendo el desarrollo del pensamiento propio y la capacidad crítica, creativa y propositiva, dirigido a la producción de bienes materiales, intelectuales y espirituales¹⁴.

14 Mostajo, Salazar Carlos – Warisata mía

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas se sustenta en los elementos y postulados de las teorías socio-críticas y el aprendizaje socio - histórico cultural, en los que se establece la interacción entre lo individual, lo social y el entorno, en la formación y desarrollo de la personalidad donde el aprendizaje se logra con la ayuda, guía y colaboración del(a) maestro(a)/facilitador y la participación activa de la comunidad educativa.

La pedagogía, en su origen griego se refería a la acción de conducir al niño(a) del hogar a la escuela y viceversa.. Actualmente la pedagogía es la reflexión sistemática sobre la educación, estudia los fundamentos teóricos del quehacer educativo¹⁵. Como disciplina organiza el proceso educativo en los aspectos psicológico, físico e intelectual considerando los aspectos culturales de la sociedad en general, utiliza recursos que tenemos a nuestro alcance como son: experiencia, materiales, naturaleza, laboratorios, avances tecnológicos, arte, lenguaje hablado y escrito, corporalidad y símbolos.

La Andragogía es la disciplina que atiende la educación y orientación del aprendizaje del adulto, considerando que el crecimiento biológico del ser humano llega en un momento determinado a alcanzar su máximo desarrollo fisiológico y morfológico; sin embargo, desde el punto de vista biopsicosocial, el crecimiento del ser humano, a diferencia de otras especies, se manifiesta de manera ininterrumpida y permanente, intenta responder a sus necesidades, motivaciones, capacidades e intereses, continuando su desarrollo personal, promueve la investigación, enriqueciendo sus conocimientos y una responsabilidad propia del adulto que orienta a la autoeducación y responsabilidad social con sus semejantes de manera dialógica.

Las personas jóvenes y adultas poseen determinados saberes, conocimientos, experiencias, madurez y grados de responsabilidad socio laborales; aspectos que les permiten ser sujetos de sus propios aprendizajes. En el proceso educativo, la motivación está constituida por sus propias necesidades, problemas, intereses, aspiraciones y perspectiva.

3.3. Fundamento Filosófico/Sociológico

El currículo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se fundamenta en

¹⁵ Este estudio de la Dirección General de Educación Alternativa y la Asociación Alemana registra una deserción en secundaria que oscila entre el 21% y el 22% en los años 2004 y 2005. Por departamentos oscila entre el 15% y el 40%. La deserción es mayor en educación técnica y en primaria, y los promedios de deserción en Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina están en torno al 40%.

el paradigma del “Vivir Bien”.

Rescata y aplica la concepción filosófica de la pluralidad expresadas como “Yaiko kavi vaera” (en guaraní), “Sumaj kawsay” (en quechua), “Jajaúloma wanas” (en movima), “Vitariquio diuna” (en mojeño), “Yitash tütüya ibata” (en yurakaré), “Suma qamaña” (en aymara), “Uxia siborikixhi” (en bésiro) y de otras culturas.

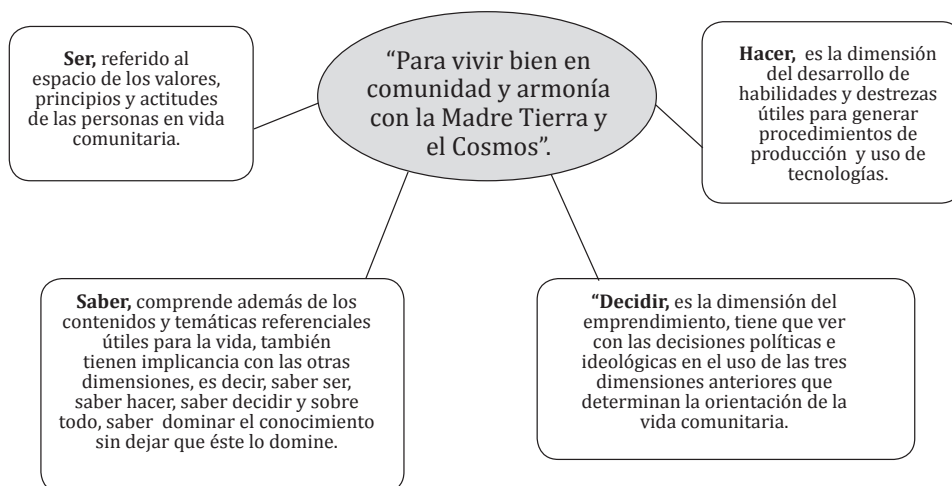
En el Art. 8, el párrafo I, de la CPE, establece: “El Estado asume y promueve como principios ético - morales de la sociedad plural: ama llulla, ama quella, ama suwa (no mentiroso, no flojo, no ladrón); suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal), qhapaj ñan (camino o vida noble)”; en el párrafo II menciona: “Sustentados en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien”.

Todas las representaciones y elementos culturales como la chakana, el ñandereko, kandire, karakarapepo, la luna, el sol, las estrellas y los ritos a la Pachamama, nos muestran la cosmovisión de sociedad, vida, tierra y territorio, que tenía y tienen la generalidad de los pueblos originarios, que refleja la sociedad ideal mostrando sus anhelos, la búsqueda de una vida digna sin mezquindades, ni individualismos, un Ser que sepa “Vivir Bien” en Comunidad, en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

A partir del nuevo planteamiento se concibe un modelo educativo sociocomunitario productivo, que implica la integración de todos los pueblos y culturas de la diversidad del campo y las ciudades, partiendo del ejemplo de la convivencia comunitaria de los pueblos originarios, proyectados a un proceso de desarrollo productivo.

La persona es un ser comunitario tetradimensional que se relaciona de manera asertiva con su entorno inmediato y mediato, recíproca y complementariamente.

GRÁFICO No 1: DIMENSIONES DEL SER HUMANO



Las dimensiones del ser humano son indivisibles e interdependientes y tienen una relación armónica con la Madre Tierra y el Cosmos. Una formación holística integral se consolida sólo cuando se encuentra el equilibrio de las cuatro dimensiones.

El primer componente "Ser" representa y expresa el conjunto de principios, valores y actitudes, la voluntad social o comunitaria para realizar un determinado accionar educativo. El Ser¹⁶ es el principio ético de todo proceso educativo, en este sentido, es originario y generador de toda acción comunitaria.

El Saber hace referencia a los conocimientos y saberes, a partir de la propia experiencia. En esta dimensión es imprescindible recoger la sabiduría propia como producto de la práctica milenaria de los Pueblos, también denominada como "saber popular"; asimismo, la educación se basa en el conocimiento científico, producto de la investigación disciplinaria y acumulada históricamente, también denominada como "conocimiento científico".

El Hacer es la dimensión del desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias. En el "Hacer" se materializa el ser, saber y decidir y se vincula a la práctica, el trabajo y la concreción de la realidad de las comunidades,

16 Comprendido como voluntad y conjunto de valores.

implica actuar desde la realidad, mundo-cosmos al que se pertenece. Ningún hacer educativo puede estar alejado del servicio colectivo a la comunidad o sociedad.

El Decidir¹⁷, corresponde a la dimensión del emprendimiento, de la toma de decisiones, del salto de la teoría a la acción. Esto quiere decir que cualquier proceso educativo debe estar dirigido a contribuir esa finalidad¹⁸ última e insuperable.

3.4. Fundamento Epistemológico

La epistemología es la reflexión sobre el saber, el conocimiento y la investigación. El nuevo enfoque curricular parte del reconocimiento y validación de los saberes y conocimientos, sabidurías y experiencias del conjunto de bolivianas y bolivianos, en una relación armónica y de complementación con los conocimientos científicos y tecnológicos de la diversidad cultural, con el fin de contribuir en la consolidación de una educación intercultural, con modalidades y metodologías propias construidas desde los ancestros y que hoy se constituyen en una alternativa de solución a problemas económicos, sociales y científicos de la humanidad.

En ese sentido, los saberes y conocimientos se asumen desde la dimensión holística. Esto significa que el estudio de los saberes y conocimientos se da en un contexto amplio y complejo que lo determina y le da sentido, en una relación cíclica y complementaria con las dimensiones del ser humano: ser, saber, hacer y decidir.

4. OBJETIVO

Los objetivos que plantea el nuevo modelo educativo en la educación de personas jóvenes y adultas, asume el carácter holístico porque son orientaciones pedagógicas y compromisos de logro descolonizadores y liberadores que desarrollan las dimensiones del ser, hacer, saber y decidir, para la formación integral, a través de saberes, conocimientos y prácticas de valores sociocomunitarios en los procesos educativos para el Vivir Bien en interrelación con la Madre Tierra y el Cosmos.

Estos objetivos se expresan en primera persona plural, tiempo presente y modo indicativo e incluyente. Son claros y específicos (particularmente en

¹⁷ El decidir en comunidad desde la convivencia y la heterogeneidad del estado plurinacional de Bolivia, hace referencia a la capacidad de las personas de entenderse unas a otras, de comprender los puntos de vista de los otros aunque no se compartan, de realizar proyectos comunes en bien de todos. La particularidad de este componente es el “decidir juntos” para “vivir bien en comunidad”.

sus aspectos cualitativos), concretos y evaluables (en lo cuali-cuantitativo).

4.1. Objetivo General de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Democratizamos el acceso y permanencia a una educación técnica humanística, adecuada en lo cultural y relevante en lo social, mediante políticas y procesos educativos pertinentes a las necesidades, expectativas e intereses de las personas, familias, comunidades y organizaciones, principalmente de las personas mayores a quince años que requieren iniciar o continuar sus estudios.

4.2. Objetivo de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas , Alfabetización y Postalfabetización.

Desarrollamos formación elemental e integral de personas jóvenes y adultas, mediante saberes y conocimientos técnicos, humanísticos, valores y principios sociocomunitarios propios y de la diversidad, a través de procesos educativos prácticos, teóricos, reflexivos y productivos que permita convivir y transformar social, cultural, económica y productivamente la comunidad, la región y el país.

4.3. Objetivo de la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas

Desarrollamos formación integral específica y especializada en lo técnico humanístico, a partir de saberes, conocimientos y experiencias propias, en complementariedad con la diversidad cultural, realizando procesos educativos prácticos, teóricos, reflexivos y productivos; de acuerdo a vocaciones y potencialidades territoriales, para un desempeño óptimo en cualquier contexto socioproductivo, con opción de continuar la formación en niveles superiores.

5. PERFILES DE SALIDA DE LOS(AS) PARTICIPANTES/ESTUDIANTES

5.1. Perfil de los(as) Egresados(as) de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas (Alfabetización y Post Alfabetización)

Los egresados del nivel primario a partir de sus saberes, conocimientos y experiencias propias han desarrollado una formación integral en lo técnico humanístico con las siguientes características:

- Poseen saberes, conocimientos y experiencias que les habilitan para continuar estudios en el Nivel de la Educación Secundaria de Adultos.

- Tienen habilidades básicas para comunicarse, en su contexto y en otros, de forma oral y escrita, para la reflexión y el desarrollo de la conciencia social, y la lectura crítica de los mensajes de los medios de comunicación.
- Cuentan con conocimientos básicos en matemática para la resolución de problemas aplicados a su vida cotidiana.
- Afirman su identidad cultural y plurinacional, basada en la conciencia solidaria y vida comunitaria en el ejercicio de sus derechos y deberes.
- Poseen conocimientos y habilidades sencillas, prácticas y concretas, en áreas técnica productivas con aplicaciones en su vida cotidiana.
- Tienen conciencia ecológica para la preservación y cuidado de la Madre Tierra y el Cosmos, y están comprometidos con la comunidad de la vida y el futuro de la humanidad.

5.2. Perfil del Bachiller Técnico Humanístico de la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas

El bachiller a partir de saberes, conocimientos y experiencias propias, posee conocimientos integrales en lo técnico humanístico, tiene las siguientes características:

- Cuentan con saberes, experiencias y conocimientos sólidos técnico humanísticos que le permite transitar hacia la educación superior.
- Poseen conocimientos, habilidades, valores científicos y manejo de tecnologías propias y diversas, en áreas productivas específicas aplicables al desarrollo comunal, regional y nacional.
- Tienen capacidades técnico humanísticas desarrolladas a partir de saberes, conocimientos y experiencias propias en complementariedad con los conocimientos de la diversidad.
- Promueven emprendimientos productivos comunitarios aplicando conocimientos, técnicas y habilidades investigativas propias y de la diversidad.
- Asumen valores y principios sociocomunitarios de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianos.

- Tienen capacidad reflexiva, crítica y conciencia histórica para leer la realidad, aportando a la transformación de la comunidad y la sociedad.
- Asumen corresponsabilidad frente a los desafíos del “Vivir Bien” en comunidad y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos”, participando plenamente en los procesos sociocomunitarios.

5.3. Perfil del(a) Egresado(a) de la Educación Técnica Alternativa de Personas Jóvenes y Adultas.-

La Educación Técnica Alternativa, cuenta con tres niveles: Técnico Básico, Técnico Auxiliar y Técnico Medio, además de programas de capacitación técnica de corta duración. La certificación se otorga previo cumplimiento de requisitos establecidos.

El egresado de la Educación Técnica Alternativa tiene las siguientes características:

Técnico Básico

- Cuentan con conocimientos y habilidades básicas de la especialidad, complementando con los saberes, conocimientos y experiencias de vida previamente adquiridas.
- Poseen habilidades y destrezas para realizar trabajos básicos, elementales y específicos en el proceso productivo.

Técnico Auxiliar

- Cuentan con conocimientos, habilidades y destrezas integrales, complementarias de la especialidad, aplicables al área productiva de su formación.
- Poseen habilidades y destrezas para realizar trabajos integrales y diversificados en el proceso productivo con mayor precisión.

Técnico Medio

- Cuentan con conocimientos, habilidades y destrezas integrales, complejas de la especialidad, aplicables al área productiva de su formación.
- Manejan conocimientos de gestión e instrumentos de seguimiento,

supervisión y control en procesos productivos, de acuerdo a estándares de calidad.

- Tienen capacidades para establecer emprendimientos propios autónomos y comunitarios.

6. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

6.1. Características del currículo de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

El currículo para Personas Jóvenes y Adultas se caracteriza por ser:

- **Único, diverso y plural**

Porque garantiza calidad y tiene alcance nacional, fortaleciendo las expresiones de vida, cultura, lengua e identidad de las diversas Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianas, concretándose a través de los currículos regionalizados y diversificados.

- **Flexible**

Porque se adecua a las características biológicas, psicológicas, sociales, espirituales, culturales, económicas, ambientales y productivas de las(os) estudiantes/participantes y comunidades, en cada contexto o territorio.

Permite la incorporación y/o modificación de contenidos significativos y emergentes, atendiendo a los intereses, necesidades, demandas en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones para las(os) estudiantes/participantes, familias, comunidades y el país.

Posibilita a las(os) estudiantes/participantes su intervención en diferentes espacios educativos y productivos, de acuerdo a sus necesidades laborales, tiempo disponible, intereses, demandas y expectativas, mediante modalidades de atención presencial, semipresencial y a distancia.

- **Integrador y articulador**

Porque integra lo humanístico con lo técnico a partir de los campos de saberes y conocimientos, a través de una organización curricular modular, articulando los diferentes niveles, además con la educación superior.

- **Integral**

Porque desarrolla las cuatro dimensiones de la persona: Ser, Hacer, Saber y Decidir; e integrando la práctica, teoría, valoración y producción a través de estrategias y metodologías apropiadas.

- **Pertinente**

Porque responde a las necesidades, motivaciones y expectativas educativas, en lo técnico tecnológico productivo, humanístico y científico, a sus demandas socioeconómicas, políticas y socioculturales respetando espiritualidades, saberes, conocimientos y experiencias de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianos.

6.2. Estructura curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

La estructura del currículo de la EPJA está organizada con los siguientes componentes:

- Campos de saberes y conocimientos
- Áreas de saberes y conocimientos
- Niveles: Primario y Secundario
- Módulos

6.2.1. Campos y Áreas de saberes y conocimientos

Los campos de saberes y conocimientos en la EPJA, se desarrolla en relación al siguiente principio establecido en el SEP: “La organización por Campos de saberes y conocimientos se basa en los principios del presente modelo educativo, constituyéndose en espacios de construcción teórico-metodológico que se interrelacionan, complementan y organizan los saberes y conocimientos, valores, habilidades y prácticas en las áreas (...) curriculares, para la elaboración de productos tangibles e intangibles durante el proceso educativo y según las necesidades en la comunidad.¹⁹”

En consecuencia, los campos de saberes y conocimientos se constituyen en organizadores de las mallas curriculares de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y son:

¹⁹ Diseño Curricular Base del SEP, 2010.

- Cosmos y pensamiento
- Vida, tierra y territorio
- Comunidad y sociedad
- Tecnología y producción

Los campos mencionados integran determinadas áreas.

a) Cosmos y Pensamiento

• *Caracterización*

El campo de “Cosmos y Pensamiento”, de acuerdo al SEP, comprende todo lo que existe en el universo material y espiritual, incluyendo al ser humano en todas las dimensiones de su existencia; en tanto que, concebimos al pensamiento como las múltiples interpretaciones y teorizaciones respecto al Cosmos, las mismas que se traducen en conceptos y normas que guían el curso de nuestras acciones individuales y sociales de convivencia.

Por otra parte, “La relación entre Cosmos y Pensamiento, da origen a las cosmovisiones entendidas como formas de concebir el mundo a partir de las cuales las personas reinterpretan, recrean, reconceptualizan y explican de manera inagotable la vida en sus múltiples dimensiones”. Asimismo, “Las cosmovisiones estructuran las raíces culturales e históricas de las sociedades, expresando así las múltiples posibilidades de interacción entre seres humanos y otros seres que integran el Cosmos²⁰”.

• *Objetivo del Campo Cosmos y Pensamiento*

Fortalecemos los principios, valores sociocomunitarios y la espiritualidad desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo, descolonizador, antiimperialista, transformador en diálogo y consenso, a partir de las cosmovisiones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianos y del mundo, para Vivir Bien en comunidad, con la Madre Tierra y el Cosmos.

• *Áreas que integra el Campo Cosmos y Pensamiento*

El Campo de Cosmos y Pensamiento proporciona una visión integral y

20 *Ibíd.*

holística del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, traducido en el área: Cosmovisiones y filosofía, Espiritualidad y religiones.

b) Vida, Tierra y Territorio

• Caracterización

De acuerdo al SEP, las cosmovisiones de los pueblos y culturas indígena originarias recupera la complementariedad Tierra - Territorio²¹ como un ser con Vida y tiempo - espacio que da sentido de pertenencia a una comunidad integrada a los recursos naturales y a los aspectos organizativos, simbólicos, normativos y tecnológicos.

La Vida es la manifestación organizada de las energías telúricas que provienen de la Madre Tierra y las energías cósmicas del universo que interactúan en una relación multidimensional. En este entendido, la vida humana no se concibe aislada del espacio geográfico físico biológico, sino en interrelación fenomenológica armónica con la Madre Tierra y el Cosmos.

La Tierra desde su particularidad, es la superficie o suelo que sustenta toda materia viva y los bienes culturales que se adhieren a ella, tales como los asentamientos humanos, las comunidades de vida y las construcciones de todo género. Desde el punto de vista económico, la tierra es un medio o factor de producción en el que se desarrollan diferentes actividades económicas. Desde el punto de vista jurídico, la Madre Tierra es sujeto de derecho.

El Territorio es el espacio cosmográfico delimitado por las comunidades de vida y a nivel jurídico por el Estado. En el ámbito espiritual y religioso, las relaciones humanas con el territorio, generan creencias y mitos que permiten profundizar de manera práctica los vínculos culturales, sociales, económicos y jurídicos de la comunidad con la Madre Tierra y el Cosmos.

Todos esos ámbitos de relación entre el ser humano y la Madre Tierra, deben ser respetados y valorizados en términos de su proyección al ámbito universal, de manera que reflejen la importancia que éstas tienen en la vida individual, comunitaria y en las cosmovisiones de la plurinacionalidad.

En ese contexto, el Campo Vida Tierra y Territorio, interrelaciona saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de la comunidad y sociedad,

²¹ En la visión occidental, tierra es considerada como un recurso económico de explotación y acumulación de riqueza para el ejercicio del poder; en tanto el territorio era concebido como un espacio demarcado geográficamente que rompen las relaciones culturales de las sociedades con el medio natural.

relacionadas con las ciencias naturales, a partir de una relación de convivencia armónica²² y recíproca entre el ser humano y la naturaleza.

- ***Objetivo del Campo Vida, Tierra y Territorio***

Promovemos la convivencia armónica, con la Madre Tierra y el cosmos desde las diversas concepciones culturales, a través de la práctica de saberes y conocimientos sociocomunitarios, desarrollando vocaciones y potencialidades productivas, en interacción recíproca con el entorno, para garantizar la salud integral, gestión ambiental y la conservación de la vida, con soberanía territorial.

- ***Áreas que integra el campo Vida, Tierra y Territorio***

El Campo Vida, Tierra y Territorio está conformado por el área: Ciencias de la Naturaleza (Física, Química, Biología, Geografía)

c) Comunidad y Sociedad

- ***Caracterización***

De acuerdo al SEP, la comunidad es un sistema vivo, con una historia en movimiento vinculada a un proyecto común de vida. Este sistema se desarrolla en un espacio ligado a la naturaleza de manera permanente, mediado por elementos simbólicos, valores que le permiten dialogar y convivir de manera recíproca y complementaria en estructuras sociocomunitarias y el manejo de signos comunicacionales acordes a la diversidad biogeográfica e histórico cultural.

Una sociedad es un conjunto interrelacionado de comunidades y sistemas organizativos, donde se manifiestan diversidad de identidades socioculturales, en el cual se dan alianzas complementarias culturales al territorio, gestión social, económica y política para un proyecto común de vida.

El Campo Comunidad y Sociedad integra saberes y conocimientos en el proceso educativo, fortaleciendo la identidad de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianas, a través de la práctica de los valores sociocomunitarios, del conocimiento y el protagonismo en la construcción de la historia, de

²² Convivencia armónica es la interrelación ser humano – naturaleza y debe ser concebida como una relación de equilibrio, de mutua complementariedad y reciprocidad, donde el ser humano forma parte integral de la naturaleza e influye en su estructura y funcionamiento.

la organización socioeconómica, política, el ejercicio, la exigibilidad de derechos, los lenguajes y las expresiones creativas.

- ***Objetivo del Campo Comunidad y Sociedad***

Fortalecemos la identidad comunitaria de los pueblos y la unidad del Estado Plurinacional a través de prácticas descolonizadoras, de interrelación recíproca, desarrollo de las lenguas y de la intra e interculturalidad recuperando y valorando la realidad histórica, las expresiones artísticas, físicas y deportivas de la diversidad cultural, para la transformación social, ideológica, política, económica y tecnológica.

- ***Áreas que integra el Campo Comunidad y Sociedad***

El Campo Comunidad y Sociedad está conformado por las áreas: Comunicación y Lenguajes y Ciencias Sociales.

- ***El área Comunicación y Lenguajes (Lengua castellana, Ciencias de la comunicación, Literatura, Lingüística aplicada y Sociolingüística)***

- ***El área Ciencias Sociales (Historia, Sociología, Antropología y Ciencias Políticas)***

d) Tecnología y Producción

- ***Caracterización***

De acuerdo al SEP, los saberes y conocimientos son obtenidos vivencialmente mediante la observación, la práctica, la indagación, la experimentación, el razonamiento, la reflexión, la conceptualización y teorización que, sistemáticamente estructurados son considerados ciencia.

La tecnología, es el conjunto de instrumentos, herramientas, procedimientos, capacidades instaladas y recursos que permiten el aprovechamiento y aplicación de los saberes y conocimientos en los procesos científicos con la finalidad de generar y desarrollar la producción, material e intelectual.

La producción se consolida a través de la complementariedad entre los saberes y conocimientos comunitarios con los conocimientos de otras culturas aplicados a la generación de tecnologías innovadoras y producción en armonía con Madre Tierra y el Cosmos.

Así el Campo de Tecnología y producción, es un espacio de emprendimiento y producción de bienes materiales e intelectuales, con tecnologías innovadoras propias y complementarias a las tecnologías ecológicas de la diversidad cultural, donde se desarrollan tecnologías, metodologías e investigación facilitando que el(la) estudiante/ participante se incorpore a la vida productiva comunitaria con autodeterminación. Además, deberá mantener una relación interdisciplinaria y transdisciplinaria vinculando los conocimientos parcelados y aislados, para la comprensión plena de los fenómenos desde una perspectiva holística, a partir del abordaje de la ciencia matemática, agronomía, pecuaria, servicios sociales, contabilidad y tecnología industrial ecológica.

• ***Objetivo del Campo Tecnología y Producción***

Desarrollamos vocaciones y potencialidades productivas territoriales en reciprocidad y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos, promoviendo emprendimientos productivos sociocomunitarios innovadores, con saberes y conocimientos, investigación, técnica y tecnologías propias y de la diversidad cultural, que contribuyan al desarrollo tecnológico en la transformación de la matriz productiva del Estado Plurinacional.

• ***Áreas que integran el Campo Tecnología y Producción***

El campo Tecnología y Producción está conformado por:

- Área Matemática (Aritmética, Geometría, Álgebra y cálculo).
- Áreas productivas (Agropecuaria, Artes, Comercial, Deportes, Industrial, Servicios, Salud y Turismo).

6.2.2. Niveles de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

• ***Nivel Primario, alfabetización y post alfabetización***

Es un espacio donde se dan procesos educativos destinados a las Personas Jóvenes y Adultas mayores a 15 años, que consolidan los saberes y conocimientos básicos, permitiendo una mejor participación en el quehacer político, social, cultural y económico, posibilitando la continuidad en el nivel secundario o mejorando su situación en el ámbito laboral y productivo. El nivel primario tiene una duración de cuatro semestres

referenciales en la formación humanística, complementado con cursos cortos de capacitación técnica.

La Alfabetización es un proceso educativo que desarrolla habilidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemática, la misma se consolida en la Post Alfabetización, mediante la aplicación del currículo del nivel primario, formulado en planes y programas de estudio.

• *Nivel Secundario*

Es un espacio donde se dan procesos educativos destinados a Personas Jóvenes y Adultas mayores a 16 años, que desarrolla, consolida y aplica saberes y conocimientos técnico humanísticos propios y de la diversidad, de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones.

El nivel secundario tiene una duración de seis semestres referenciales, desarrollando saberes y conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes orientados al quehacer socio-comunitario productivo; permitiendo a las personas incorporarse al sector productivo o mejorar su desempeño laboral.

Brinda formación técnica humanística, otorgando el Diploma de Bachiller Técnico Humanístico, con certificación terminal de Técnico Medio, y salidas intermedias de Técnico Básico y Técnico Auxiliar, posibilitando la continuidad en la educación superior.

6.2.3. Tiempo o duración de la formación

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dura 5 años; tiene como tiempo referencial el semestre académico que representa 5 meses calendario. El nivel primario tendrá una duración de 4 semestres (2 años) y el nivel secundario 6 semestres (3 años).

44 El periodo académico en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas es de 40 minutos como mínimo, para todos los modelos de centros educativos.

La relación entre el Subsistema de Educación Regular y el Subsistema de Educación Alternativa y Especial, que permite la transitabilidad se muestra en la siguiente equivalencia:

NIVELES	SUBSISTEMA REGULAR	EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
Nivel Primario	1ro de Primaria	1er año
	2do de Primaria	
	3ro de Primaria	
	4to de Primaria	2do año
	5to de Primaria	
	6to de Primaria	
Nivel Secundario	1ro de Secundaria	3er año
	2do de Secundaria	4to año
	3ro de Secundaria	
	4to de Secundaria	5to año
	5to de Secundaria	
	6to de Secundaria	

6.2.4. LOS MÓDULOS

En base a las experiencias de educación alternativa que se desarrollan en el país, la EPJA para el nivel óptimo de concreción, adopta un currículo organizado en módulos caracterizado por su flexibilidad en tiempo y espacio, respondiendo a las necesidades, demandas y expectativas de los(as) estudiantes/participantes.

Un módulo es una unidad curricular referida a campos y áreas de saberes y conocimientos, que organiza el proceso educativo a partir de objetivos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía y articulado a la estructura curricular de la que forma parte. Un módulo tendrá una duración de 80 o 100 periodos de acuerdo a la necesidad.

Permiten una multiplicidad de formas de articulación y correlación entre sí, ofreciendo al participante/estudiante de la EPJA, criterios para la regulación de su trayectoria formativa.

Se propone dos tipos de módulos: los fundamentales y los emergentes. Los módulos fundamentales se definen en los niveles del currículo base y se caracterizan por que garantizan la unidad y calidad de la educación. En cambio los módulos emergentes se construyen en los niveles del currículo regionalizado, diversificado, caracterizados por responder a situaciones, contextos y problemáticas concretas.

Los módulos se organizan en base a temas generadores producto de diagnósticos y prioridades de aprendizaje de las comunidades y los participantes/estudiantes. Los módulos que se desarrollen en un semestre o año se articulan mediante los proyectos socio productivos definidos por los Centros y construidos de manera participativa con la comunidad.

6.3. MALLAS CURRICULARES

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se adecua a cada contexto, considerando aspectos culturales, productivos y sociales, por ésta razón existen una diversidad de centros.

A continuación se presentan las mallas curriculares de acuerdo al nivel y características del Centro.

Malla curricular del nivel Primario Integral de Personas Jóvenes y Adultos

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	NIVEL PRIMARIO DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS				No. De módulos
		PRIMER AÑO A. Elementales		SEGUNDO AÑO A. Avanzados		
		1er Sem.	2do Sem	3er Sem	4to Sem	
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Oralidad y expresión oral (80 Hrs.)	Producción de textos (80 Hrs.)	Lectura comprensiva (80 Hrs.)	Análisis lingüístico (80 Hrs.)	4
		Lengua originaria (60 Hrs.)	Lengua originaria (60 Hrs.)	Lengua originaria (60 Hrs.)	Lengua originaria (60 Hrs.)	4
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	Cultura espiritualidades y religiones (80 Hrs.)	Módulo emergente (Historia) (80 Hrs.)	Formación ciudadana (80 Hrs.)	Geografía humana (80 Hrs.)	4
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Salud y Anatomía humana (60 Hrs.)	Geografía física (60 Hrs.)	Botánica / zoología (60 Hrs.)	Módulo emergente (Ecología) (60 Hrs.)	4
CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA	Números naturales (80 Hrs.)	Especialidad y geometría (80 Hrs.)	Números enteros (80 Hrs.)	Medidas (80 Hrs.)	4
	CAPACITACIÓN TÉCNICA CORTA	Capacitación Técnica corta 1 (60 Hrs.)	Capacitación Técnica corta 2 (60 Hrs.)	Capacitación Técnica corta 3 (60 Hrs.)	Capacitación Técnica corta 4 (60Hrs.)	4
TOTAL CARGA HORARIA		400	400	400	400	24

El Centro de Educación Alternativa del nivel primario debe desarrollar 5 módulos por semestre, en turnos de atención diurno o vespertino durante un periodo de 4 semestres (2 años) referenciales. La formación incorpora capacitación técnica a través de cursos cortos en una oferta productiva puntual, según requerimientos y necesidades de los estudiantes/participantes.

La distribución de las horas en los 4 semestres de estudio se detalla en el siguiente cuadro:

FORMACIÓN	NO. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	PERIODOS MES (4 SEMANAS)	PERIODOS SEMESTRE (5 MESES)	PERIODO AÑO 1	PERIODOS AÑO 2 ACUMULADO
HUMANÍSTICA	60	12	45	180	360	720
	80	8	32	160	320	640
TECNICA (CURSOS CORTOS)	60	4	16	60	120	240

La alfabetización es una etapa del nivel primario.

Dadas las características propias que presenta el Programa Nacional de Post alfabetización “Yo sí puedo seguir” éste se organiza basado en video – clases correspondiendo al nivel primario de la educación de personas jóvenes y adultas. Está estructurado en dos Bloques y cada uno de ellos tiene dos partes, cada Bloque y Parte es independiente. El primer bloque es la base del seguimiento para que los recién alfabetizados no vuelvan al analfabetismo por desuso e incluye a los sub escolarizados. El segundo bloque comprende asignaturas independientes manteniendo el principio de interdisciplinariedad.

El cuadro siguiente muestra la organización curricular del programa de post alfabetización en el marco del nuevo modelo educativo socio-comunitario:

Campos de saberes de conocimientos	Áreas de saberes y conocimientos	NIVEL PRIMARIO				Total Video clases
		Bloque I		Bloque II		
		Parte I (1º y 2º)	Parte II (3º)	Parte I (4º y 5º)	Parte II (6º)	
		Parte I (1º)	Parte II (2º y 3º)	Parte I (4º y 5º)	Parte II (6º)	
Tecnología y Producción	Área productiva	Video clases	Video clases	Video clases	Video clases	
		Cursos cortos productivos				
Comunidad y Sociedad	Matemática	50	50	50	40	190
	Lenguaje	50	50	50	40	190
	Lenguas ²³ Originarias	10	10	10	10	40
	Historia	-	10	10	-	20
Vida Tierra y Territorio	Geografía	-	10	10	-	20
	C. Naturales	10	10	-	-	20
	Total	120	140	130	90	480

23 Las clases de lenguas originarias se realizan de forma presencial por los facilitadores.

La estructura del plan de estudio es flexible favoreciendo a que los estudiantes vayan venciendo etapas en un periodo de tiempo relativamente corto, lo que contribuye a la permanencia de los jóvenes y adultos en el programa.

Malla Curricular del Nivel Secundario de Personas Jóvenes y Adultos, CETHALS

La malla curricular que se presenta a continuación es de carácter referencial, la misma que ha sido elaborada considerando las características y necesidades de las estudiantes /participantes y las experiencias desarrolladas en los Centros de Educación Alternativa, en este sentido, podrán ser adecuadas de acuerdo a los diversos contextos.

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	NIVEL SECUNDARIO DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS						No. de módulos
		PRIMER AÑO A. Aplicados		SEGUNDO AÑO A. Complementarios		TERCER AÑO A. Especializados		
		1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Análisis Lingüísticos (100 Hrs.)	Literatura (100 Hrs.)	Producción de textos (100 Hrs.)	Tipología textual (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Oratoria y comunicación (100 Hrs.)	6
		Lengua originaria (100 Hrs.)	Lengua originaria (100 Hrs.)	Lengua originaria (100 Hrs.)	Lengua originaria (100 Hrs.)	Lengua originaria (100 Hrs.)	Lengua originaria (100 Hrs.)	6
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	Módulo emergente (100 Hrs.)	Cosmovisiones (100 Hrs.)	Bolivia precolombina colonial (100 Hrs.)	Historia de Bolivia Republicana y contemporánea (100 Hrs.)	Elementos constitutivos del Estado Plurinacional (100 Hrs.)	Legislación boliviana desde nuestras cosmovisiones (100 Hrs.)	6
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Química inorgánica y orgánica (100 Hrs.)	Mecánica y estática (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Dinámica y fuerzas (100 Hrs.)	Salud sexual y Biología (100 Hrs.)	Salud y hábitos nutricionales (100 Hrs.)	6
CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA	Números racionales (100 Hrs.)	Álgebra I (100 Hrs.)	Álgebra II (100 Hrs.)	Trigonometría (100 Hrs.)	Economía y Matemática financiera (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	6
	TÉCNICA PRODUCTIVA FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	6
		Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	6
	EMPRENDIMIENTOS E INFORMÁTICA	Ofimática Básica (100 Hrs.)	Ofimática Avanzada (100 Hrs.)	Formación del espíritu emprendedor (100 Hrs.)	Internet (100 Hrs.)	Diseño de proyectos emprendedores (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	6
TOTAL CARGA HORARIA		800	800	800	800	800	800	48
EDUCACIÓN COMUNITARIA								

Los Centros de Educación Alternativa Técnico - Humanísticos desarrollan procesos educativos, a través de módulos que se distribuyen de la siguiente manera: 24 para el área Técnica (50%) y 24 para el área Humanística (50%). Cada módulo cuenta con 100 periodos referenciales.

Los centros, deben reunir condiciones de infraestructura y equipamiento propio, funcionando en jornada completa (mañana 4 periodos y tarde 4 periodos) durante un periodo de 6 semestres (3 años) referenciales, la acreditación técnica terminal es de Técnico Medio y salidas intermedias de Técnico Básico y Técnico Auxiliar, previo cumplimiento de las cargas horarias respectivas.

De acuerdo a las necesidades de fortalecer conocimientos técnicos y humanísticos en los estudiantes/participantes, el centro determinará módulos emergentes.

El Centro desarrolla Educación Comunitaria, con orientación del desarrollo comunitario local y prestación de servicios a la comunidad.

FORMACIÓN	NO. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
HUMANÍSTICA	100	24	400	800	1600	2400
TECNICA	100	24	400	800	1600	2400
Certificación Técnica				Técnico Básico	Técnico Auxiliar	Técnico Medio

Los Centros de Educación Alternativa que no cuenten con condiciones de infraestructura, equipamiento u otras limitaciones para desarrollar una formación integral, deberán adaptar a su situación cumpliendo las cargas horarias establecidas

MALLA CURRICULAR DEL NIVEL SECUNDARIO PARA CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA NOCTURNOS

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	NIVEL SECUNDARIO DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (NOCTURNO)						No. de módulos
		PRIMER AÑO A. Aplicados		SEGUNDO AÑO A. Complementarios		TERCER AÑO A. Especializados		
		1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Análisis Lingüísticos (80 Hrs.)	Literatura (80 Hrs.)	Producción de textos (80 Hrs.)	Tipología textual (80 Hrs.)	Módulo emergente (80 Hrs.)	Oratoria y comunicación (80 Hrs.)	6
		Lengua originaria (80 Hrs.)	Lengua originaria (80 Hrs.)	Lengua originaria (80 Hrs.)	Lengua originaria (80 Hrs.)	Lengua originaria (80 Hrs.)	Lengua originaria (80 Hrs.)	6
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	Módulo emergente (80 Hrs.)	Filosofía y Cosmovisiones (80 Hrs.)	Constitución de nuestras culturas y la colonial (80 Hrs.)	Historia de Bolivia Republicana y contemporánea (80 Hrs.)	Elementos constitutivos del Estado Plurinacional (80 Hrs.)	Legislación boliviana desde nuestras cosmovisiones (80 Hrs.)	6
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Química inorgánica y orgánica (80 Hrs.)	Mecánica y estática (80 Hrs.)	Módulo emergente (80 Hrs.)	Dinámica y fuerzas (80 Hrs.)	Salud sexual y Biología (100 Hrs.)	Salud y hábitos nutricionales (80 Hrs.)	6
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA	Números racionales (80 Hrs.)	Álgebra I (80 Hrs.)	Álgebra II (80 Hrs.)	Trigonometría (80 Hrs.)	Matemática financiera Cálculo (80 Hrs.)	Módulo emergente (80 Hrs.)	6
TOTAL CARGA HORARIA		400	400	400	400	400	400	30/2400

Los Centros de Educación Alternativa que cuentan con horarios nocturnos y sólo ofrezcan formación humanístico, adaptarán su currículum con una carga horaria de 400 periodos semestral. La distribución de los periodos de estudio será de la siguiente manera:

FORMACIÓN	NO. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	MES DE 4 SEMANAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
HUMANÍSTICA	80	24	64	320	640	1280	1920
TECNICA	80	6	16	80	160	320	480
MATEMÁTICA							

Según la adaptación curricular, el Centro de Educación Alternativa otorgará el diploma de Bachiller en Humanidades.

Malla curricular de la Educación Técnica de Personas Jóvenes y Adultos, diurno

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	PRIMER AÑO			SEGUNDO AÑO	No. De módulos
		1er semestre	2do semestre	3er semestre		
		COMUNIDAD Y SOCIEDAD	AREA HUMANISTICA	Módulo ciencias de la naturales (100 Hrs)	Módulo comunicación y lenguajes (100 Hrs)	
COSMOS Y PENSAMIENTO	Módulo Matemática (100 Hrs)	Módulos ciencias sociales (100 Hrs)		Módulo emergente (100 Hrs.)		
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	Módulo especialidad (100 Hrs)	Módulo especialidad (100 Hrs)		Módulo especialidad (100 Hrs)		
CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	TÉCNICA PRODUCTIVA FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	12	
		Módulo especialidad (100 Hrs)	Módulo especialidad (100 Hrs)	Módulo especialidad (100 Hrs)		
		Módulo especialidad (100 Hrs)	Módulo especialidad (100 Hrs)	Módulo especialidad (100 Hrs)		
		Módulo especialidad (100 Hrs)	Módulo especialidad (100 Hrs)	Módulo especialidad (100 Hrs)		
	EMPREDIMIENTOS E INFORMÁTICA	Ofimática Básica (100 Hrs.)	Internet (100 Hrs.)	Diseño de proy. emprendedores (100 Hrs.)	6	
		Ofimática Avanzada (100 Hrs.)	Formación del espíritu emprendedor (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)		
TOTAL CARGA HORARIA		400	400	400	24/1920	
EDUCACIÓN COMUNITARIA						

El Centro de Educación Alternativa que desarrolle procesos educativos prioritariamente de carácter técnico, apoyado por áreas humanísticas, cada cada módulos de 100 periodos, al reunir condiciones de infraestructura y equipamiento propio funciona en jornada completa (mañana 4 periodos y tarde 4 periodos) durante un periodo de 3 semestres (1 año y medio) referenciales, la acreditación técnica terminal es de Técnico Medio y salidas intermedias de Técnico Básico y Técnico Auxiliar, previo cumplimiento de la carga horaria de los niveles técnicos.

El Centro educativo al margen de la formación y capacitación en los ambientes educativos, desarrolla Educación Comunitaria, con orientación del desarrollo comunitario local y prestación de servicios a la comunidad. La distribución de los periodos de estudio será de la siguiente manera:

FORMACIÓN	NO. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 SEMESTRE	1 AÑO	1 AÑO Y MEDIO
TECNICA HUMANÍSTICA	100	24	400	800	1600	2400
Certificación Técnica				Técnico Básico	Técnico Auxiliar	Técnico Medio

Los procesos educativos en este tipo de centros, son desarrollados de manera intensiva, que permite al estudiante/participante, lograr la certificación en tiempo de 1 año y medio referencialmente.

Malla curricular de la Educación Técnica de Personas Jóvenes y Adultos, nocturno

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ETA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (nocturno)						No. de módulos
		PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		
		1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	
CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	ÁREA HUMANÍSTICA	Módulo Matemática (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo Lenguaje (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo Ciencias Sociales (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	6
	TÉCNICA PRODUCTIVA - FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	6
		Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	Módulo especialidad (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	6
	EMPREDIMIENTOS E INFORMÁTICA	Ofimática Básica (100 Hrs.)	Ofimática Avanzada (100 Hrs.)	Formación del espíritu emprendedor (100 Hrs.)	Internet (100 Hrs.)	Diseño de proyectos emprendedores (100 Hrs.)	Módulo emergente (100 Hrs.)	6
TOTAL CARGA HORARIA		400	400	400	400	400	400	24/2400

El Centro de Educación Alternativa que desarrolle procesos de formación técnica, cada módulo de 100 periodos, al reunir condiciones de infraestructura y equipamiento adecuado funciona en turno nocturno (4 periodos/noche) durante un periodo de 3 años referenciales. La acreditación técnica terminal es de Técnico Medio y salidas intermedias de Técnico Básico y Técnico Auxiliar. . La distribución de los periodos de estudio será de la siguiente manera:

FORMACIÓN	NO. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	MES DE 4 SEMANAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
TECNICA HUMANISTICA	100	24	80	400	580	1600	2400
Certificación Técnica					Técnico Básico	Técnico Auxiliar	Técnico Medio

Los procesos educativos en este tipo de centros, son desarrollados en turno nocturno y que le permite al estudiante/participante, lograr la certificación en tiempo no mayor a 3 años referencialmente, previo cumplimiento de las cargas horarias.

6.4. CERTIFICACIÓN DE LA EPJA

La formación en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas identifica niveles y certificaciones en las áreas: humanística y técnica descritos en los cuadros siguientes:

NIVELES	DURACIÓN	CERTIFICACIÓN
Nivel Primario (Post-alfabetización)	1er. Año	Cert. de Calificaciones
	2do. Año	Cert. de Calificaciones
Nivel Secundario	1er. Año	Cert. de Calificaciones
	2do. Año	Cert. de Calificaciones
	3er. Año	Diploma de Bachiller

La Primaria tiene una duración de cuatro semestres y la Secundaria de seis semestres. A la conclusión de cada semestre se otorgará un certificado de calificaciones y del nivel secundario el título de Bachiller Técnico, para lo cual el estudiante/ participante deberá presentar u homologar mínimamente el certificado de Técnico Básico.

7. METODOLOGÍA

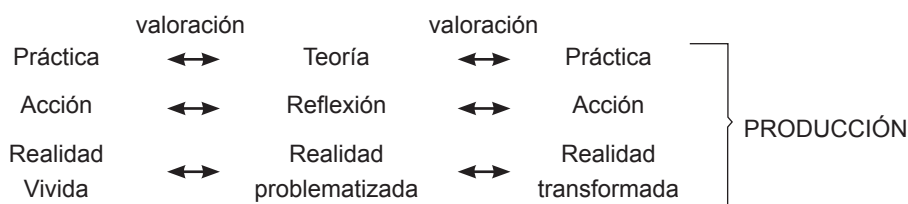
La metodología organiza la totalidad del proceso de educativo, establece la visión global y articula todos los momentos, espacios y procedimientos de la educación. El proceso metodológico ayuda a organizar y orientar la práctica de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. La concepción metodológica se aplica también a otras situaciones: investigación, sistematización, evaluación y planificación, permitiendo la participación activa, el diálogo y la reflexión conjunta entre los(as) participantes/estudiantes y el maestro(a)/facilitador.

7.1. Concepción metodológica de la EPJA.

La concepción metodológica de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas es dialéctica, basada en los enfoques de Educación Popular Comunitaria, Inclusiva y a Lo Largo de la Vida, orientada al desarrollo de las persona en sus cuatro dimensiones: Ser, Hacer, Saber, Decidir.

La metodológica responde a una educación liberadora, transformadora, propositiva, ligada a la vida, comprometida con la Madre Tierra y el Cosmos, con las necesidades individuales y colectivas e impulsa el desarrollo social y productivo, fortaleciendo la intraculturalidad y promoviendo la interculturalidad. El proceso educativo transita por diversos momentos

interrelacionados que son:



La práctica, se constituye en toda fuente de saber y conocimiento que emerge de los fenómenos tangibles e intangibles de la vida, de su observación, de la experimentación y de las preguntas que surgen en torno a ellos, desde diferentes ámbitos del conocimiento. Esto posibilita el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas en los espacios productivos de aprendizaje, considerando la gradualidad de dificultades, la complejidad de su internalización en relación con las características biosicosocioculturales de las personas.

La teoría, deriva de la práctica, en la concepción de lo observado y experimentado. Se basa en las primeras conclusiones que son producto del desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en base a la observación y experimentación en los espacios productivos de aprendizaje. Los conceptos elaborados, organizados y sistematizados generan teoría. La teoría contribuye a la explicación multidimensional de las respuestas a las preguntas planteadas respecto a un determinado fenómeno social o natural.

La valoración, como resultado de la práctica y teorización. Se establece en un tiempo y espacio de reflexión que facilita la autoevaluación del desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas aplicadas a la vida en cuanto a su uso y pertinencia. La valoración sin embargo, no completa su ciclo en tanto no se vincule a los valores sociocomunitarios, es decir que debe proyectar su utilidad para el bien común, fortaleciendo actitudes positivas hacia la transformación social, en relación complementaria con la Naturaleza y el Cosmos para vivir bien.

La producción, integra la práctica, la teoría y la valoración en actividades, procedimientos técnicos de operación y productos terminados, generando así bienes tangibles e intangibles en bien de la comunidad. Todos los anteriores momentos del proceso pedagógico, convergen en la concreción de la producción donde se integran los saberes y conocimientos provenientes de diferentes áreas y campos.

Por tanto, los procesos educativos son de carácter práctico-teórico-valorativo-productivo, se desarrollan en espacios productivos de enseñanza aprendizaje, constituidos en el aula, los talleres, laboratorios, gabinetes, campos deportivos, campos de producción y el entorno sociocomunitario en general. Estos espacios se integran y complementan, a partir de un sentido básico de desarrollo de iniciativas, esfuerzo, sociabilidad y responsabilidad, donde el trabajo productivo no se reduce a una experiencia mecánica, técnica y utilitaria, su acción es dinámica y creativa.

La concepción metodológica tiene las siguientes características:

Es participativa. Porque interviene la comunidad generando espacios de discusión, debate y reflexión democráticos, fortaleciendo las capacidades de liderazgo y empoderamiento.

Es flexible. Porque se adecua a las características de los(as) participantes/estudiantes como ser: aptitudes, destrezas, ritmos, espacios de aprendizaje, ocupaciones, disponibilidad de tiempo y otros.

Es integral. Porque incorpora diversas estrategias y técnicas orientadas a la formación de la persona y la comunidad en sus múltiples dimensiones integrando saberes y conocimientos técnico humanísticos.

Es horizontal y dialógica. Porque permite el dialogo constante entre maestro(a)/facilitador y los(as) estudiantes/participantes intercambiando saberes y conocimientos previos.

7.2. Estrategias Educativas de la EPJA

Las estrategias educativas son procedimientos, pasos y operaciones orientadas a promover aprendizajes en los(as) estudiantes/participantes. Presentan tres rasgos esenciales:

- 1). Planificación, ejecución y tomas de decisión.
- 2). Reflexión
- 3). Selección de alternativas y aplicación.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas resalta las siguientes estrategias:

7.2.1 Método de proyectos socioproductivos.

Es una estrategia que consiste en seleccionar una serie de actividades educativas en torno a un eje problemático. Algunas cualidades de esta estrategia son:

- Está orientado hacia la solución de un problema concreto de la comunidad.
- Permite integrar las áreas y saberes de conocimientos. Es globalizante y holístico.
- El aprendizaje se realiza en estrecha interrelación con la comunidad y el contexto. Se afirma que el aprendizaje es contextualizado.
- Desarrolla un aprendizaje cooperativo y comunitario, integrando las capacidades y cualidades personales de cada uno de los(as) estudiantes/participantes.
- Articula múltiples procesos pedagógicos: investigación, sistematización, recuperación de saberes propios, integración de conocimientos científicos, acciones transformadoras, entre otros.

El método de proyectos es una estrategia que permite poner en práctica la formación social y productiva de manera integral; además se constituye en el integrador y articulador de los módulos que se desarrollan durante un semestre o un año.

7.2.2 Taller educativo.

Otra estrategia practicada y conocida en la Educación de Personas Jóvenes y adultas es el Taller Educativo, inspirada en los talleres artesanales cuya atención central es la producción colectiva. El taller educativo presenta las siguientes características:

- Aprendizaje orientado a la producción. El taller educativo se organiza en base a los intereses de un grupo de participantes que quieren aprender produciendo.
- Aprendizaje colectivo, es decir, que el intercambio de experiencias y conocimientos es la base del aprendizaje colectivo.
- Aprendizaje dinámico. Utiliza diversas técnicas participativas que ayudan a desarrollar procesos de aprendizajes lúdicos, continuos y permanentes.

Otras estrategias reconocidas en la EPJA son: Ferias educativas, Foros debate, Mesas de trabajo, Grupos de Estudio Cooperativo, entre otros.

Existe una variedad de estrategias de aprendizaje que pueden y deben ser utilizadas por los maestros(as)/facilitadores en los procesos educativos cuya riqueza y eficacia se encuentra relacionada con los intereses de los(as) estudiantes/participantes, el objetivo a lograr, la naturaleza de los contenidos, el tiempo disponible, los recursos, la infraestructura, el contexto socio cultural y sobre todo, el manejo pedagógico/andragógico del maestro(a) facilitador.

El modelo educativo sociocomunitario productivo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas requiere de estrategias educativas que garanticen la recuperación de experiencias, saberes y conocimientos previos, la socialización, producción de conocimientos contextualizados y materiales pertinentes, la formación de capacidades reflexivas y críticas y la acción transformadora de la comunidad.

7.3. Modalidades de atención

En la Educación de Personas Jóvenes y Adultas se desarrollan tres modalidades de atención: la presencial, la semipresencial y la a distancia.

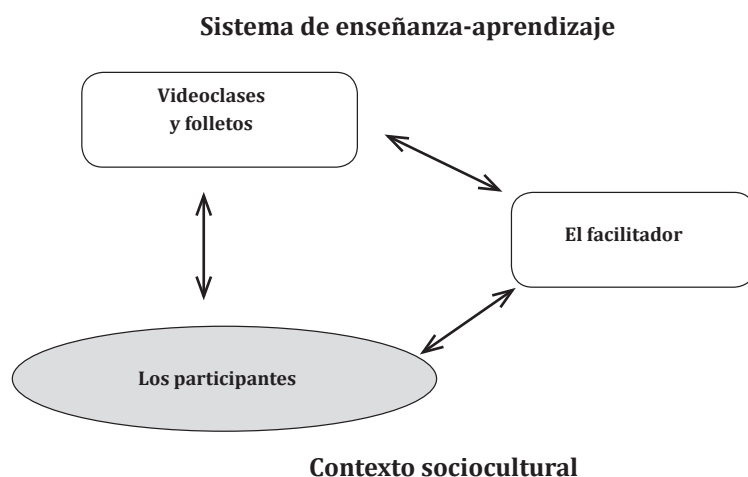
La modalidad presencial se caracteriza porque los procesos educativos se desarrollan en interacción directa y dialógica entre maestro/a - facilitador/a y estudiante/participante.

La modalidad semipresencial, combina entre momentos de aprendizaje presencial y momentos de aprendizaje de autoestudio, monitoreadas por un tutor.

La modalidad a distancia, es aquella que desarrolla una educación diferida en espacio y tiempo, utilizando diversos medios (medios de comunicación masiva, escritos, audiovisuales y virtuales) y tutorías complementarias.

7.4. MÉTODO APLICADO EN LA POST ALFABETIZACIÓN.

Los programas de alfabetización “Yo sí puedo” y de postalfabetización “Yo sí puedo seguir” utilizan un método audiovisual y un sistema de recursos y componentes para garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, en el cual intervienen tres componentes interrelacionados entre sí:



En las video clases se materializa toda la concepción psicopedagógica, metodológica y curricular del programa, transmiten los contenidos de cada una de las asignaturas y propician la formación de valores y actitudes de los participantes, se proponen las actividades a realizar para la ejercitación y consolidación de los contenidos impartidos, así como los temas para el debate y la reflexión y aparecen ejercicios a utilizar para la evaluación sistemática de los resultados del aprendizaje de los participantes, es de carácter socioeducativo porque se favorece el trabajo cooperado mediante tareas tales como: debates, discusiones, diálogo, promoviendo el respeto a la diversidad, la vida en sociedad, la formación de valores, sobre todo los relacionados con los sentimientos de solidaridad, unidad y ayuda mutua.

En los folletos de las asignaturas aparecen los contenidos de los videos/ clases en forma sintetizada y los ejercicios a realizar durante y después de la visualización del video/clase.

El maestro/a - facilitador/a es una persona captada durante el proceso de sensibilización, que, mediante una capacitación dinámica y flexible, se prepara para cumplir las funciones de mediador en la relación que se establece entre los tele- educadores y los participantes, vincula los contenidos que se imparten con las experiencias de vida de sus participantes y propicia el debate y la reflexión sobre los problemas más acuciantes que afectan la comunidad donde viven con el objetivo de transformar sus niveles de actuación en su entorno sociocultural, político y económico.

Los/as participantes/estudiantes se caracterizan por la heterogeneidad en cuanto a la edad, rasgos de la personalidad, actividad social que realizan,

necesidades educativas, intereses, motivaciones y niveles de conocimientos.

Las sesiones de trabajo son funcionales y flexibles, negociado entre el maestro/a – facilitador/a y los/as participantes, tienen una duración de dos horas y media.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación educativa es un proceso reflexivo, sistemático y flexible, de indagación de la realidad, de recolección y análisis de la información, que describe y emite juicios de valor como base para la toma de decisiones y mejora de los procesos educativos.

8.1. Características de la evaluación

La evaluación es holística e inherente al proceso educativo porque toma en cuenta las dimensiones del: ser, saber, hacer, decidir que se desarrolla en el proceso educativo.

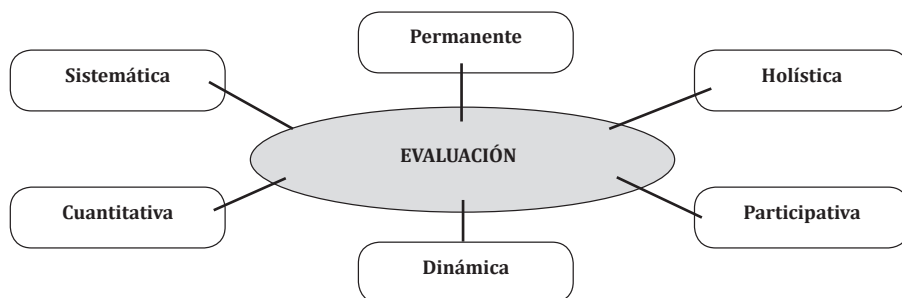
La evaluación es dinámica y permanente en el tiempo y espacio, permite el seguimiento, verificación y la interpretación multidimensional del proceso educativo, con una valoración cualitativa y cuantitativa de las actividades individuales y comunitarias, con la finalidad de optimizar la calidad de los saberes y conocimientos adquiridos.

La evaluación es de carácter participativa, porque involucra a toda la comunidad educativa participantes/estudiantes, maestro(a)/facilitador, administrativos y comunidad. Es dialógica y orienta la toma de decisiones comunitarias.

La evaluación es cualitativa, porque valora la calidad y cualidad de los procesos educativos, desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes demostradas en forma vivencial, de manera literal y descriptiva.

La evaluación es cuantitativa, porque le asigna una valoración numérica al proceso educativo, expresados en la escala de calificaciones construidas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

La evaluación es sistemática porque es estructurada, planificada y pertinente a los procesos y espacios educativos y utiliza técnicas e instrumentos pertinentes de evaluación cualitativa y cuantitativa



8.2. Funciones de la evaluación

La evaluación tiene las siguientes funciones:

Función orientadora. Reorienta las futuras acciones pedagógicas para una mejora permanente y cualificada del proceso educativo.

Función formativa. La evaluación permite comprender cómo se desarrolla el proceso educativo, de ahí se puede derivar en la toma de decisiones adecuadas para mejorarla. La evaluación formativa se realiza durante todo el proceso educativo.

Función comunicativa. La evaluación de aprendizajes debe constituirse en un diálogo constructivo, enriquecedor, de apertura, que exprese lo que cada estudiante/participante ha aprendido. Permite comunicar los resultados obtenidos en función a los objetivos planteados.

8.3. Momentos de la evaluación

Inicial, permite obtener información general de saberes, conocimientos, experiencias, valores, prácticas y expectativas de los(as) estudiantes/participantes de los contextos educativos, siendo referente importante para planificar la evaluación diagnóstica.

De proceso, Consiste en obtener información en las cuatro dimensiones: Ser, Saber, Hacer, Decidir, para tomar decisiones oportunas que permitan realizar ajustes necesarios y apoyo pertinente al estudiante/participante en su proceso educativo, generando un diálogo continuo e interpersonal.

De resultados. Consiste en la sistematización de la información obtenida durante el proceso educativo, se traduce en una evaluación cualitativa y cuantitativa, con el propósito de comprobar si los objetivos planteados han sido logrados.

8.4. Instrumentos de la evaluación

Los instrumentos de evaluación nos permiten registrar y obtener información sobre los conocimientos, saberes, valores y prácticas de los(as) estudiantes/participantes. Los instrumentos deben responder a los criterios específicos del proceso educativo que permitan cumplir con los principios de la evaluación.

8.5. Criterios de evaluación

Los criterios orientan el proceso de evaluación, como elementos que ayudan a valorar los aprendizajes.

La elaboración de los criterios de evaluación se basa en las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, reflejadas en el siguiente cuadro:

Dimensiones	Se evalúa:
Ser	<ul style="list-style-type: none"> • Principios y valores. • El desarrollo de la autonomía y seguridad personal. • El cambio de actitud del participante. • La capacidad de relacionarse consigo mismo y con los demás.
Hacer	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad del participante para recrear los contenidos estudiados, reconociendo los aportes que realiza mediante innovaciones. • Se evalúa habilidades, competencias, destrezas y técnicas en la aplicación productiva.
Saber	<ul style="list-style-type: none"> • Los conocimientos de los diferentes campos de aprendizaje. • La inteligencia y el potencial cognitivo. • Las habilidades intelectuales y el razonamiento. • Pensamiento reflexivo, crítico y propositivo • El análisis, la reflexión crítica y síntesis del contenido en los diferentes campos de aprendizaje técnico humanístico. • Saberes y conocimientos teórico-prácticos. • metacognición
Decidir	<ul style="list-style-type: none"> • La motivación por el cambio • La actitud crítica y el compromiso social • Los emprendimientos relacionados con la comunidad. • Ejercicio pleno de los derechos humanos • La participación efectiva en procesos culturales, políticos, sociales, económicos y productivos.

Es importante utilizar la autoevaluación (capacidad de valorarse a sí mismo, reconociendo sus potencialidades y sus limitaciones frente a otros); la coevaluación, evaluación de pares, es la capacidad de aceptar las observaciones que pueda hacerle el otro; heteroevaluación, evaluación de grupo, participan maestros(as) y participantes/estudiantes, todos proyectados a las cuatro dimensiones.

Estos criterios se aplican para cada módulo, permitiendo la promoción, al concluir el mismo, de esta manera se supera la “promoción por semestre o ciclo” anteriormente establecida. Significa que la calificación debe registrar la evaluación en cada uno de los módulos.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Noel, "La situación presente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Bolivia", CREFAL, agosto 2008.

ALIAGA, Jorge y otros, "Educación Alternativa-Análisis y Propuestas de Política Pública", Ediciones CEBIAE, La Paz, 2002.

ALTERNACTIVA, AAEA Revista, "1ra. Conferencia Nacional de Educación para personas Jóvenes y adultas" La Paz. 2009

ANDER-EGG, Ezequiel, "Diccionario de Pedagogía", Editorial Magisterio del RIO de la PLATA, Buenos Aires, 1999.

CANFUX G. Jaime y MARBOTJ. Enrique; "METODOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS SUBESCOLARIZADAS" s.d.

CASTILLA Rosa, Elias. Teoría de la Educación. Ed. San Marcos, Lima – Perú, 1998.

CEBIAE, Aliaga y otros; "Educación Alternativa; Análisis y propuesta de política pública" La Paz, 2002.

CLARES, Genaro – "Cosmovisión Andina" – 2009

COMISIÓN DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA,

- "Diagnóstico Educación Alternativa y Especial", La Paz, 2007.
- "Fundamentos Teóricos del Diseño Curricular de Educación Alternativa", La Paz, 2007.
- "Campos de Saber y Conocimiento del Diseño Curricular de Educación Alternativa", La Paz, 2007.

CONAMAQ, "Cosmovisión Andina", La Paz, 2004.

COQUE C., Roberto y QUISBERT, Cristina, "Educación Indigenal en Bolivia, La Paz, 2006.

DELGADO B, Adalino, "Descolonización en la Educación", CEBIAE, Cochabamba, 2006.

DELGADO, Freddy y MARISCAL, Juan Carlos, "Educación Intra e Intercultural", Plural Editores, La Paz, 2006.

DGEA-AAEA, "Transformación Curricular de la Educación Primaria de Adultos" (1998-2005), 2005.

DGEA-AAEA, "Diagnóstico de la Educación Secundaria de Adultos", 2005.

DGEA-AAEA, "Plan de Transformación de la Educación de Adultos", 2003.

DGEA-AAEA, "Aspectos Conceptuales y Metodológicos de la Transformación Curricular de la Educación de Adultos", La Paz, 2001.

DGEA-AAEA, "AlternActiva N° 1, 2, 3, 4,5 y 6", Ediciones CENPROTAC, La Paz.

DGEA, "II Conferencia Nacional de Educación Alternativa", Ediciones Catacora, La Paz, 2004.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS,

- “Compendio de Documentos de Trabajo y Consulta”, Gráficas Virgo, La Paz, 2004.
- “Dossier de Educación Permanente”, La Paz, 2006.

EQUIPO DE SABIOS ORIGINARIOS Y ESPECIALISTAS ACEDÉMICOS,

- “Fundamentos Teóricos del Diseño Curricular de Educación”, La Paz, 2006.
- “Organización de la Estructura Curricular” La Paz, 2007.

FERNANDEZ, Benito; “La educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) y los desafíos de la transformación social en el actual contexto boliviano”. La Paz, 2010.

GERDA Lerner, Historiadora - LAGARDE Marcela, Antropóloga – Citado por Espinoza Claudia en: “Descolonización y Despatriarcalización en la Nueva Constitución Política” - 2010.

INE, 2001:

- Censo Nacional de Población y Vivienda 2001, Instituto Nacional de Estadísticas. La Paz.
- 2007: Anuario estadístico 2007. Instituto Nacional de Estadísticas. La Paz.
- 2008: Anuario estadístico 2008. Instituto Nacional de Estadísticas. La Paz.

LIMACHI, Wilfredo,

- “Informe Nacional Línea de Base de la Educación Secundaria de Adultos”, DGEA-AAEA, La Paz, 2007.
- “Evaluación de la Educación Primaria de Adultos”, DGEA-AAEA, La Paz, 2006.
- “Curso Abierto sobre Metodologías de la Educación de Jóvenes y Adultos”, DGEA-AAEA, La Paz, 2004.
- “Documentos de Capacitación de EDJA de 1 al 6, DGEA-AAEA, La Paz, 2001.

MEC – GTZ, “Pueblos Indígenas y Educación”, Ediciones ABYA YALA, Quito -Ecuador, 1989.

ME./PREABOL: “La educación de jóvenes y adultos en Bolivia: Una aproximación a la situación de los centros y subcentros de educación alternativa”. La Paz, 2009.

MOSTAJO, Salazar Carlos – Warisata mía

OTERO, Gustavo Adolfo, “La Vida Social en el Coloniaje”, Editorial juventud, La Paz, 1996.

PATZI P., Félix, “Sistema Comunal”, Edcon producciones, La Paz, 2004.

M.E. Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación. 2010-2014. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. La Paz. Agosto de 2009.

64

PEREZ, Elizardo, “Warisata, la Escuela-Ayllu”, Empresa Editorial Gráfica, Editorial Burillo La Paz 1962.

PEREZ, Beatriz y OVIEDO, María, “Estado de Situación de la Educación en Bolivia”, Ediciones CEBIAE, La Paz, 2002.

PICON, César, “Administración de la Educación de Adultos: cuatro experiencias”, Talleres gráficos CREFAL, México, 1982.

PUENTE C., Rafael y otros, “PreTextos Educativos” revista boliviana de educación N° 2, Talleres Gráficos KIPUS, Cochabamba, 2005.

REPAC, Proyecto de Constitución Política del Estado. Versión oficial, octubre de 2008.

RIVERO, José Luís, "Demandas de Aprendizaje de Jóvenes y Adultos en el marco del Desarrollo Local y Nacional", AAEA, La Paz, 2003.

SALAZAR M., Carlos, "Warisata Mía", La Paz 1984.

SALAZAR, Marco,

- "Bases y Fundamentos de la Transformación de la modalidad de Educación de Adultos", AAEA, La Paz, 2004.
- "Plan de Transformación de la Educación Secundaria de Adultos (ESA), DGEA-AAEA, La Paz, 2004.

SUÁREZ, Faustino, "Historia en la Educación en Bolivia", La Paz, 1963.

TABOADA, Terán, Néstor; "Historia de la luchas sociales en Bolivia", La Paz.

TICONA A., Esteban, "Lecturas para la Descolonización", Plural Editores, La Paz, 2005.

YAMPARA H., Simón y otros, "Inti-Pacha", Editorial Garza Azul, La Paz, 2005.

YAMPARA H., Simón, "El Ayllu y la Territorialidad en los Andes", Editorial Garza Azul, La Paz, 2001

SINTESIS DE LOS
PLANES Y PROGRAMAS
EPJA

- ORIENTACIONES GENERALES -

ÁREA HUMANÍSTICA

I. CARACTERIZACIÓN

1.1. Caracterización de Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, Alfabetización y Post Alfabetización

La educación primaria de adultos, es un proceso en el que se interrelacionan dialécticamente la educación y el desarrollo de capacidades técnico laborales y humanísticas de manera sistemática y reflexiva a partir de sus saberes y conocimientos propios para personas mayor a 15 años, posibilitando una mejor participación en lo político, social, cultural y económico en sus comunidades. Tiene una duración de dos años. Desarrolla habilidades de lectura, escritura y operaciones matemáticas.

1.2. Caracterización de Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas

La educación secundaria, consolida y aplica saberes y conocimientos propios, articulados a los conocimientos universales en complementariedad con la diversidad cultural, de acuerdo a vocaciones y potencialidades territoriales, posibilitando la continuidad de sus estudios. Desarrolla competencias laborales. Brinda una formación técnica humanística con salidas intermedias a nivel de técnico básico, técnico auxiliar y técnico medio con una certificación de Bachiller Técnico Humanístico. Por ello, el egresado de educación alternativa se caracteriza por:

- Asumir responsabilidades frente a los desafíos del “Vivir bien en comunidad y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos”, basada en las dimensiones del ser humano: ser, hacer, saber y decidir, participando plenamente en los procesos sociocomunitarios.
- Aplicar capacidades técnicas, tecnológicas humanísticas en áreas productivas específicas a partir de prácticas, saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, afrobolivianos y comunidades interculturales, realizando emprendimientos productivos y creativos aplicando conocimientos, técnicas y habilidades investigativas y productivas a lo largo de la vida, garantizando procesos de producción comunitaria.

II. FUNDAMENTACIÓN

El proceso de formación técnica humanística en Bolivia, responde al modelo

educativo sociocomunitario productivo, razón por la cual se fundamenta en:

Su trayectoria histórica y se contextualiza a la realidad de las distintas nacionalidades. En la pedagogía y Andragogía, ya que es un proceso que actúa sobre las personas a lo largo de su vida. El Ser Humano puede seguir aprendiendo durante toda su vida, sin importar su edad cronológica. Los adultos buscan el conocimiento para su inmediata aplicación práctica. Hoy se confirma que la persona se mantiene en un permanente proceso de aprendizaje²⁴, alcanza a personas que se desenvuelven en medio de acciones socio – productivas, creativas, recíprocas y complementarias.

En lo cultural lingüístico, tiende a fortalecer la identidad de las culturas para consolidar el Estado Plurinacional desde una perspectiva de diálogo, cooperación, complementariedad, reciprocidad y entendimiento cultural. En este sentido, el lenguaje en general y las lenguas en particular, son abordadas como un objeto de análisis gramatical, identidad, pensamiento, sentimiento y expresión de vida de cada pueblo, para el desarrollo de una educación intracultural, intercultural y plurilingüe, incorporando una lengua extranjera.

La Educación para Personas Jóvenes y Adultas, presenta un nuevo proyecto de formación técnica humanística con el objetivo de garantizar una educación de calidad, integral y diversificada, que permita la transitabilidad y continuidad en igualdad de condiciones hacia la educación superior y a la vez potencie la participación activa y práctica de ciudadanía en la sociedad.

Resalta en el área humanística, la intencionalidad de transformación social que persigue, a través de la formación de personas, con una visión y compromiso político sociocomunitario, que garantice la construcción de una sociedad inclusiva tal y como se establece en la Nueva Constitución Política del Estado.

En este sentido, se presenta una organización curricular relacionada con las necesidades de la vida y para la vida. El modelo actual intenta articular los conocimientos humanísticos a los conocimientos técnicos, con el fin de que el aprendizaje desarrollado sea útil, práctico y ayude a resolver problemas de su cotidianidad, es decir un aprendizaje que repercuta en la mejora de su calidad de vida y al mismo tiempo del entorno comunitario.

Se compone de cuatro campos de conocimientos y sus correspondientes

24 YTURRALDE, Ernesto – es.wikipedia.org – 2005.

áreas, donde se tiene la flexibilidad de interrelacionar y complementar los saberes de acuerdo a su función y uso comunitario. Pretende formar personas jóvenes y adultas, que además de poseer y desarrollar conocimientos y prácticas científicas de calidad, adquieran las herramientas necesarias para el desarrollo y consolidación de: una identidad cultural propia, a través de la revalorización de las culturas originarias (intraculturalidad); la valoración de otras culturas (interculturalidad); un ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones como miembros de una comunidad y una nación y un pensamiento y actitud ética, crítica, reflexiva y revolucionaria, producto de una educación liberadora (descolonizadora y antiimperialista), todo ello en torno al paradigma del “Vivir Bien”, en armonía con la “Madre Tierra”.

III. OBJETIVOS GENERAL DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS/AS

Desarrollar conocimientos del área humanística, articulados a las potencialidades productivas fortaleciendo los saberes culturales, científicos, fenómenos sociales, políticos y religiosos y la preservación de los recursos naturales que coadyuven en el desarrollo de emprendimientos comunitarios en convivencia armónica con la naturaleza.

3.1. Objetivos por Áreas de Saberes y Conocimientos

3.1.1. Comunicación y Lenguajes

Contribuir en la formación integral de la persona en los aspectos comunicativo y sociolingüístico, desarrollando capacidades, habilidades, destrezas, potencialidades, de comprensión, la recuperación de valores, saberes, conocimientos ancestrales y universales, respetando la oralidad de cada contexto, para promover la producción escrita en diferentes lenguas, a partir de las características inherentes a formas de comunicación, manifestación y expresión.

3.1.2. Ciencias Sociales

Contribuimos en la formación de estudiantes reflexivos, críticos y analíticos de los hechos y fenómenos históricos, sociales, culturales, políticos y económicos locales, nacionales e internacionales basados en valores sociocomunitarios para lograr una sensibilidad social y valoración de la identidad cultural de los pueblos.

3.1.3. Ciencias de la Naturaleza

Valorar los recursos naturales identificando sus propiedades, composición

y características físicas, biológicas y químicas aplicando estos aprendizajes en actividades productivas, para asegurar la convivencia del ser humano en equilibrio armónico con la naturaleza para vivir bien en comunidad.

3.1.4. Matemática

Desarrollar capacidades de razonamiento lógico, crítico, de abstracción, cuantificación e investigación, mediante la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana, familiar y comunitaria, contribuyendo a la formación integral, intra – intercultural enfocada al desarrollo social y productivo.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Se trata de la configuración de los elementos curriculares que orientan la organización de contenidos en función a los criterios de prioridad y complejidad temática de los contenidos, actividades, aplicaciones, productos, orientaciones metodológicas y estrategias didácticas: Integral, regionalizada, diversa, laboral y continua.

4.1. NIVEL PRIMARIO

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	NIVEL PRIMARIO DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (ALFABETIZACIÓN Y POST ALFABETIZACIÓN)				No. de módulos
		PRIMER AÑO A. Elementales		SEGUNDO AÑO A. Avanzados		
		1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Oralidad y expresión oral	Producción de textos	Lectura comprensiva	Análisis lingüístico	4
		Lengua originaria	Lengua originaria	Lengua originaria	Lengua originaria	4
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	Cultura, lengua y espiritualidades y religiones	Módulo emergente (Historia)	Formación ciudadana	Geografía humana	4
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Anatomía humana	Geografía física	Botánica / zoología	Módulo emergente (Ecología)	4
TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA	Números racionales	Espacialidad y geometría I	Números enteros	Medidas	4
	CAPACITACIÓN TÉCNICA CORTA	Capacitación técnica corta 1	Capacitación técnica corta 2	Capacitación técnica corta 3	Capacitación técnica corta 4	4
TOTAL CARGA HORARIA		400	400	400	400	24

4.2. NIVEL SECUNDARIO

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	NIVEL SECUNDARIO DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS						No. de módulos
		PRIMER AÑO A. Aplicados		SEGUNDO AÑO A. Complementarios		TERCER AÑO A. Especializados		
		1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Análisis Lingüísticos	Literatura	Producción de textos	Tipología textual	Módulo emergente	Oratoria y comunicación	12
COSMOS Y PENSAMIENTO		Lengua originaria	Lengua originaria	Lengua originaria	Lengua originaria	Lengua originaria	Lengua originaria	6
	CIENCIAS SOCIALES	Cosmovisiones	Módulo emergente	Historia de Bolivia precolombina colonial	Historia de Bolivia Republicana y contemporánea	Legislación boliviana	Estructura del Estado Plurinacional	6
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Química inorgánica y orgánica	Mecánica y estática	Módulo emergente	Dinámica y fuerzas	Biología	Salud y hábitos nutricionales	6
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA/APOYO HUMANÍSTICO	Números racionales	Algebra I	Algebra II	Trigonometría	Matemática financiera	Módulo emergente	6
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	Módulo 1, especialidad	Módulo 3 emergente	Módulo 5, especialidad	Módulo 7, especialidad	Módulo 9, especialidad	Módulo 11, especialidad	6
		Módulo 2, especialidad	Módulo 4, especialidad	Módulo 6, especialidad	Módulo 8 emergente	Módulo 10, especialidad	Módulo 12, especialidad	6
	EMPRENDIMIENTOS E INFORMÁTICA	Ofimática Básica	Ofimática Avanzada	Formación del espíritu emprendedor	Internet	Diseño de proyectos emprendedores	Módulo emergente	6
TOTAL CARGA HORARIA		640	640	640	640	640	640	48
EDUCACIÓN COMUNITARIA								

ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA: AGROPECUARIA

I. CARACTERIZACIÓN

La educación agropecuaria valoriza, reconoce y aplica saberes y conocimientos técnicos tecnológicos productivos desarrollados por las culturas originarias, que permitieron durante miles de años realizar una producción óptima en alimentos, vestimenta y vivienda en equilibrio con la madre tierra.

Estas técnicas y saberes propios, fueron transmitidas de forma oral y practicadas de generación en generación. En este sentido la educación agropecuaria estructura y sistematiza estos saberes, para el fortalecimiento de las distintas cosmovisiones que integran las nacionalidades, rescata sus formas de ver y entender la relación con la naturaleza, la Madre Tierra y el Cosmos, para proyectar en la formación de los participantes una educación agropecuaria tecnológica y productiva.

La especialidad de agropecuaria como área productiva, enfatiza el proceso educativo sobre tecnologías ancestrales, el medio productivo (agua, aire y suelo) los componentes productivos (animales y plantas) y emprendimiento comunitario, que permiten un conocimiento y aprovechamiento amplio y armónico de los recursos naturales de nuestra Madre Tierra.

Desarrolla actividades educativas sobre emprendimientos organizados de producción agropecuaria, procesos de investigación productiva, el establecimiento de sistemas productivos agropecuarios integrales (familiares y comunitarios), con conocimiento y habilidad técnica de la especialidad, considerando la diversidad agropecuaria y tecnológica aplicable en la comunidad.

Profundiza la educación agropecuaria en el manejo de sanidad, nutrición y planificación de proyectos productivos, desarrollando emprendimientos de investigación y empresas familiares comunitarias de la especialidad agropecuaria integral y comunitaria, realizando planes de manejo y aprovechamiento para el beneficio de la comunidad.

II. FUNDAMENTACIÓN

Los fundamentos legales se constituyen en orientadores de la educación en Agropecuaria, la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria,

donde el Desarrollo Agropecuario es uno de sus principales componentes del Sector Generador de Empleo e Ingresos en la Matriz Productiva Nacional.

La realidad del país con amplia diversidad cultural y regional, evidencia que las familias realizan cultivos agrícolas, árboles y practican la crianza de animales menores o mayores (en diferentes proporciones en cuanto a cantidad), entre las cuales se diferencian una o varias actividades vocacionales o especialidades productivas de la región (ejemplo: cultivos de walusa, papa, plantaciones de maracuyá, crianza de abejas, ganadería, pesca, entre muchas otras).

El proceso educativo se orienta hacia el establecimiento y fortalecimiento de sistemas productivos integrales agrícola forestal pecuario en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, partiendo principalmente de saberes, conocimientos y tecnologías propias de nuestras culturas, en complementariedad con conocimientos de la diversidad, en la producción agropecuaria.

III. OBJETIVO DEL ÁREA

Desarrollamos capacidades y conocimientos integrales de las técnicas agropecuarias y sistemas integrados agrícola-forestal-pecuario, rescatando la experiencia, saberes y conocimientos propios y de la diversidad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos, para la práctica de una convivencia basada en principios y valores comunitarios, el fomento a la investigación y producción agropecuaria, el emprendimiento de proyectos innovadores, individuales o grupales y el desarrollo y soberanía productiva agropecuaria de la familia y comunidad.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Los contenidos de los programas de estudio de educación agropecuaria, están organizados en la matriz de planificación y reflejan la oferta del área de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las diferentes regiones del país, a través de módulos de aprendizaje, estas son:

Tecnologías en Recursos Naturales: desarrollan amplios saberes y conocimientos tecnológicos ancestrales sobre la recuperación, preservación y aprovechamiento de recursos naturales.

Emprendimientos comunitarios, desarrollan el proceso de fortalecimiento de la actitud emprendedora a nivel personal y comunitario.

Tecnologías de Información y Comunicación, desarrollan procesos de aplicación de los sistemas o programas informáticos en la producción.

Planificación Productiva Integral, desarrolla la estructura de organización presente y futura de la producción agropecuaria comunitaria.

La formación en Agropecuaria integral, plantea las siguientes sub áreas, según vocaciones y potencialidades productivas regionales:

Agricultura: Desarrolla aprovechamiento de cultivos: hortalizas (horticultura) plantas alimenticias, medicinales y aromáticas, de flores (floricultura), de frutales (fruticultura), de cultivos oleaginosos, tubérculos, industriales, entre muchos otros.

Forestal: Desarrolla aprovechamiento de árboles maderables, no maderables, de castaña, entre muchos otros.

Pecuaria: Desarrolla en la crianza de ovinos (ovinocultura), de cerdos (porcinocultura), vacunos (bovinocultura), cuyes (cavicultura), conejos (cunicultura), aves (avicultura), peces (piscicultura), crianza de abejas (apicultura), de lombrices (lombricultura), entre otros.

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		

ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA: ARTES

I. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA

La educación en Artes, está orientada al desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades creativas y artísticas de expresión cultural, fomentando emprendimientos artísticos apoyados en la técnica, tecnología e investigación en beneficio de la comunidad.

El arte y la cultura como manifestaciones de la belleza y la capacidad creativa de los pueblos emergen en una determinada época de su historia. La riqueza artística y cultural de Bolivia se expresa en las 36 naciones y sus múltiples manifestaciones: cerámica, tejidos, música, danza, canto y rituales propios de su cosmovisión.

En ese marco, la Educación desarrolla procesos de fortalecimiento y potenciamiento de la cultura y el arte basada en principios éticos de conservación de nuestro patrimonio artístico, contribuyendo a una política cultural que incremente la productividad y fortalezca el bienestar de la comunidad.

II. FUNDAMENTACIÓN

Actualmente la cultura y el arte en Bolivia cobran importancia, porque generan espacios intra e interculturales, históricos y de recreación, motivando a la población a participar de eventos culturales de valoración de arte y cultura del país y del mundo. En ese sentido, esta área, permite expresar y apreciar lo artístico como fuente de deleite estético y espiritual; contribuyendo activamente a la recreación de saberes y conocimientos propios, para su aplicación, conservación y fortalecimiento del Ser, expresado a través del arte, como parte constitutiva de toda cultura.

El Arte, es vivencial, por tanto la educación debe desarrollar y promover actividades eminentemente creativas, recreativas, técnica-tecnológica y productiva que se genera a través de la observación y expresión de ideas, sentimientos, experiencias y necesidades comunicativas individuales y colectivas; además todas las obras artísticas requieren de la capacidad de generación de nuevas formas o estilos expresivos de acuerdo al momento histórico sociocultural.

III. OBJETIVO DEL ÁREA

Fortalecemos las capacidades, actitudes, aptitudes y expresiones creativas

artísticas con valores y principios sociocomunitarios de complementariedad, pertenencia, identidad, inclusión, dignidad y equidad, mediante, la práctica, la investigación, con saberes y conocimientos técnicos tecnológicos de las Artes Visuales, Manuales, Musicales, Teatrales y de Danzas, propias y de la diversidad cultural generando emprendimientos productivos comunitarios, para vivir bien en convivencia con la Madre Tierra y el Cosmos.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La educación en arte integra las siguientes sub áreas: Manuales (artesanales), plásticas y visuales, danzas, musicales y escénicas.

El Área de Artes, está organizado de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las diferentes regiones del país, tomando en cuenta tres aspectos: Técnicas y Tecnologías del Arte, Patrimonio Cultural e Historia del Arte y Expresión y Creatividad.

Es importante anotar que se requiere elaborar módulos de la formación específica y especializada en: Arte Musical, Danzas, Tallado y escultura, Artesanías, Artes visuales y Artes escénicas.

La formación general integra módulos organizados en: Gestión Comunitaria y en Tecnología de la Información y Comunicación, que consiste en la formación de Ofimática y en el uso del Internet para el comercio electrónico, mercadeo de productos, búsqueda de empleo y otros.

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		

ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA: COMERCIAL

I. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA

El nuevo enfoque educativo, socio comunitario productivo, organiza contenidos en Planes y Programas de estudio de manera integrada y holística que permite el desarrollo de valores, principios, capacidades, destrezas y habilidades en la formación técnica y humanística, orientadas hacia las potencialidades productivas.

El Área Técnica Comercial orienta al desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas sociocomunitaria productiva, articulando la formación técnica con lo humanístico y comprende:

Desarrollo de Actitud Emprendedora, se trabaja el desarrollo de habilidades del participante en una variedad progresiva de las mismas que van desde las personales a las sociales planteadas por el desarrollo de la inteligencia emocional y dirigidas al desarrollo de actitud en el liderazgo sociocomunitario y de emprendimiento.

Gestión Administrativa, desarrolla capacidades en diseño e implementación de emprendimientos productivos, toma de decisiones administrativas y dirección eficaz, manejo de normas y control interno relacionados con los emprendimientos productivos y de servicios.

Instrumentos Financieros, desarrolla capacidades en flujo de efectivo de organizaciones económicas, alternativas de inversión comunitaria, principios de contabilidad y manejo financiero e interpretación de estados financieros; relacionados con emprendimientos productivos.

Negociación y Ventas, que contempla sondeo de mercados, cálculo de costos de producción y fijación de precios de productos y servicios, proyección de flujo de caja y plan de negocios relacionados con emprendimientos productivos y de servicios.

78

II. FUNDAMENTACIÓN

La Ley “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, plantea el modelo educativo, sociocomunitario productivo, Técnico Humanístico”, se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo referido a “Bolivia Productiva” que define políticas en el que se reconoce la heterogeneidad productiva, social, territorial y comunitaria, las asociaciones empresariales, comunitarias y económicas

del país; y la política comercial estratégica que se centra en la satisfacción del mercado interno y los excedentes al mercado externo, expresa la revolución de la producción diversificada e integrada basada en el trabajo y el conocimiento.

La educación productiva asume el trabajo como una necesidad vital para la existencia, vinculando la teoría con la práctica productiva de manera cíclica ascendente, en este sentido, el objetivo es desarrollar el componente productivo en los contenidos de las áreas técnicas y humanísticos de saberes y conocimientos. Por tanto, debe desarrollar habilidades, destrezas, competencias, procedimientos técnicos, tecnológicos, creativos y de emprendimientos productivos, con pertinencia y sensibilidad social, contextualizada a las vocaciones socio productivas de las ciudades y de las comunidades tomando en cuenta potencialidades productivas ecológicas y regionales.

El Área Técnica Comercial pretende desarrollar procesos educativos según vocaciones y potencialidades territoriales para diferentes tipos de producciones donde los centros educativos se constituyen en formadores de emprendedores en la producción de bienes y servicios.

III. OBJETIVO DEL ÁREA

Desarrollamos una formación técnica productiva en el Área Comercial desarrollando una actitud emprendedora, con capacidad en gestión administrativa, instrumentos financieros negociación y ventas, por medio de una educación práctica en técnicas de sondeo de mercados y áreas de negocios para productos o servicios dirigidos a clientes potenciales, para la elaboración de planes de negocios que promuevan los emprendimientos comunitarios según vocaciones y potencialidades regionales donde los centros educativos se constituyan en formadores de personas emprendedores.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El Área comercial esta organizado de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las diferentes regiones del país, tomando en cuenta los aspectos de: decisiones administrativas y dirección eficaz, principios de contabilidad y manejo financiero e interpretación de estados financieros, sondeo de mercados y plan de negocios relacionados con emprendimientos

La educación comercial integra las siguientes subáreas: Gestión Administrativa, Negociación y Ventas y Manejo de Instrumentos Financieros (Contabilidad).

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		

ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

I. CARACTERIZACIÓN

Esta área, se caracteriza por promover la formación de bachilleres técnico-humanístico, a través de temas como: Gestión Deportiva Comunitaria, Salud Deportiva, Recreación, Deportes y Arbitraje Deportivo, con una visión de formar personas con capacidades para organizar actividades y competencias deportivas, organizar excursiones y exploraciones guiadas en la naturaleza, promover la conservación y preservación del medio ambiente, orientar el uso adecuado del tiempo libre, desarrollar capacidades como emprendedor creativo para el deporte y ejercer el arbitraje en competencias deportivas de mayor alcance poblacional.

II. FUNDAMENTACIÓN

Dentro el proceso de cambio que se vive en el país, la educación física y el deporte juega un papel fundamental, ya que en sus prácticas se vivencia procesos de participación, organización, decisión y respeto. Esto puede trascender en la conformación de una sociedad comunitaria, productiva y revolucionaria, que revaloriza la diversidad sociocultural del país.

En contexto nacional, las actividades deportivas como: el fútbol, fútbol de salón, voleibol, básquetbol, y otros, se practican masivamente al margen del idioma, sexo, religión, edad, lugar de procedencia, condición económica, opción política, es decir, el deporte une a la familia, al barrio, a la zona, a la comunidad y al país en su conjunto.

A través de los CEAs se pretende generar propuestas educativas inclusivas y transformadoras que garanticen prácticas sociales, justas, democráticas y productivas. La especialidad de Educación Física y Deportes pretende formar bachilleres técnico-humanísticos con una orientación laboral inmediata.

La realidad ocupacional en Bolivia manifiesta que hay una cantidad considerable de personas que se dedican a trabajar como: “Entrenadores, instructores y árbitros de actividades deportiva...”²⁵. Este grupo de personas desarrollan su labor de modo empírico sin haber recibido un adecuado proceso formativo en el área. También es la muestra de la existencia de un espacio laboral que puede ser copado por profesionales del área técnica en educación física y deportes.

III. OBJETIVO DEL ÁREA

Formamos integralmente en saberes, conocimientos, habilidades y destrezas sobre entrenamiento en diversas disciplinas deportivas, arbitraje deportivo y salud en deportes para gestionar competiciones deportivas, desarrollar capacidades psicomotrices, técnicas, tácticas y estratégicas para el deporte, emprender proyectos deportivos y ejercer el arbitraje deportivo, orientando a la comunidad hacia una vida activa y saludable logrando el “vivir bien”.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El Área de Educación Física y Deportes es parte de la formación Técnica e integra las siguientes subáreas: **Arbitraje Deportivo, Entrenador de Práctica Deportiva, Salud Deportiva, Gestión Deportiva Comunitaria.**

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		

ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA: INDUSTRIAL

I. CARACTERIZACIÓN

En la educación de personas jóvenes y adultas, el Área Productiva Industrial se caracteriza por promover la transformación de la materia prima en bienes con valor agregado, aplicando saberes, conocimientos y experiencias técnico tecnológicos propios y de la diversidad cultural, que a través de la educación se vincule a la producción, con la finalidad de desarrollar y fortalecer la matriz productiva del Estado Plurinacional y la consolidación de complejos territoriales integrales, respondiendo con pertinencia a las necesidades sociales, económicas, productivas y culturales de las personas, familias y comunidades, con principios de reciprocidad, equidad, complementariedad, redistribución y consenso.

Desde la educación industrial se pretende realizar la transformación de productos de la minería (metálica y no metálica), hidrocarburos, energía, mecánica, recursos forestales maderables, infraestructura para la construcción, industria textil y confecciones, química industrial e industria de alimentos. En esta área el proceso de transformación se desarrolla con la intervención de la tecnología industrial a través de máquinas y equipos de fuerza motriz.

La educación industrial se desarrolla a través de una orientación científica, técnica y tecnológica, generando procesos productivos integrales, respondiendo de manera pertinente a los requerimientos de la comunidad, produciendo con principios sociocomunitarios y en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

II. FUNDAMENTACIÓN

Las políticas productivas planteadas a través del Plan Nacional de Desarrollo en sus sectores estratégicos “generadores de excedentes”²⁶, enfatiza el desarrollo de la matriz productiva, desarrollando industrias de transformación de materia prima, que permita alcanzar la productividad a partir de la vinculación de la educación con la producción, según el contexto socio cultural, productivo y económico, considerando las vocaciones y potencialidad de las regiones, que a través de la educación permita consolidar complejos territoriales integrales.

26 Desarrollo de la matriz productiva (Hidrocarburos, Minería, Electricidad y Recursos Ambientales)

La política educativa en el Plan Nacional de Desarrollo²⁷, plantea generar conocimiento y tecnología para impulsar el desarrollo productivo, aprovechando adecuadamente la materia prima, que podría ser parte de la solución a la situación económica de las personas y comunidades, desde la creación de micro empresas, hasta grandes cadenas productivas en el marco de la economía plural, para que esto suceda, es importante la formación y capacitación a partir de los saberes, conocimientos y experiencias de las personas en complementariedad con conocimientos de la diversidad.

El planteamiento educativo desde el área industrial, es transformar los centros educativos de especialización de recursos humanos según avance de la ciencia y la tecnología, seguir generando bases científicas y tecnológicas con investigación aplicada, promover la generación de emprendimientos productivos comunitarios según vocaciones y potencialidades productivas regionales, en respuesta a las necesidades productivas territoriales en armonía la Madre Tierra y el Cosmos, para que todas y todos los bolivianos vivamos bien.

Desde esta perspectiva la educación industrial plantea una formación integral, que a partir de la transformación de la materia prima y recursos naturales, genere el desarrollo de las prácticas productivas, técnicas de manejo, procedimientos técnicos de experimentación y de conocimientos, que desarrolle en los participantes/estudiantes habilidades y destrezas en los talleres, laboratorios y espacios productivos, cuidando la salud humana y seguridad en el trabajo.

III. OBJETIVO DEL ÁREA

Desarrollamos la transformación de la materia prima y recursos naturales a través de los saberes, conocimientos y experiencias técnico tecnológicos propias y de la diversidad, bajo principios y valores socio-comunitarios en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, desarrollando habilidades, destrezas y aptitudes de personas jóvenes y adultas, para beneficiar con productos útiles a las necesidades de la comunidad, promoviendo emprendimientos productivos comunitarios industriales.

84

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En el modelo educativo sociocomunitario productivo, la estructura curricular está organizada en campos y áreas de saberes y conocimientos,

27 Educación que Genere y Adapte y Aplique Ciencia y Tecnología

bajo las siguientes sub áreas de: Transformación energética, transformación de materiales metálicos y no metálicos (minerales, metal mecánica e industria de la madera), química industrial y transformación de alimentos, textil y confecciones y construcción de obras civiles.

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		

ÁREA TÉCNICO PRODUCTIVA: SERVICIOS

I. CARACTERIZACIÓN

El área de servicios está orientado a la prestación de servicios comunitarios, apoyando en los procesos productivos con conocimientos, habilidades y destrezas, los resultados no se pueden ver, degustar y tocar, por tanto, tampoco pueden ser almacenados físicamente, como sucede con los bienes o productos tangibles.

Los servicios aunque no se ven están presentes en casi todas las actividades que realiza el ser humano, que se realizan para satisfacer las necesidades del entorno comunitario con énfasis en la dimensión productiva; el alcance de los servicios incluye a varias acciones, actividades de servicio como: financieras, seguros, educación, tecnologías de la información y comunicación, tareas sociales, restaurantes, funerarias, transporte, cuidados personales (peluquería, gimnasia), de salud, asesoramiento jurídico, mantenimiento de máquinas y equipos en general, esto no se delimita la posibilidad de ampliar a otras áreas de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones.

II. FUNDAMENTACIÓN

El área productiva de Servicios responde al Plan Nacional de Desarrollo en sus sectores estratégicos²⁸ y de apoyo²⁹ de la matriz productiva. Que abarca desde los servicios para la producción, transformación y comercialización de productos y recursos materiales, los cuales se realizan considerando los principios de reciprocidad, equidad, complementariedad, redistribución y consenso; orientadas al bienestar sociocomunitario en función de vocaciones y aptitudes productivas regionales:

En nuestro contexto el área de servicios tiene una orientación comunitario, constituye un sector que comprende a todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.

86

La población boliviana involucrada con actividades laborales, en un 30% se dedica a las áreas de servicios (comercio 16%, transporte y comunicación 6%, hogares y domésticos 5%, hoteles y restaurantes 4%, sociales y

²⁸ El generador de excedentes y el generador de empleo e ingresos

²⁸ Infraestructura para la producción y servicios productivos

²⁹ Infraestructura para la producción y servicios productivos

personales 3%, salud 2% y administración pública 2%)³⁰.

III. OBJETIVO

Contribuimos al desarrollo de prestación de servicios comunitarios con saberes y conocimientos propios y de la diversidad, orientado al desarrollo de los principios y valores socio comunitarios, según las vocaciones y aptitudes productivas de las regiones, con investigación e innovación hacia los emprendimientos, para la sostenibilidad y sustentabilidad de la producción.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En el modelo educativo sociocomunitario productivo, la estructura curricular está organizada en campos y áreas de saberes y conocimientos, que tiene la finalidad de formar y capacitar a personas jóvenes y adultas en el bachillerato en ofertas o especialidades técnicas, bajo las siguientes sub áreas de: servicios de asesoramiento (jurídico, estudios contables, seguros, financiamiento, otros), servicios sociales y bienestar (escuelas, hospitales, casas de la tercera edad, guarderías, hogares, otros), servicios de recreación (hoteles, bares, restaurantes, cines, teatros), servicios personales (estéticas, peluquería, maquillaje, otros), servicios de tecnologías de la información y comunicación (publicidad, ensamblaje, diseño de software, paquetes office, mantenimiento de computadoras), servicios de transporte y mantenimiento (transporte de carga, transporte de pasajeros, mantenimiento eléctrico-electrónico, mantenimiento de máquinas y equipos en general) e idioma (originaria y extranjera), esto no se delimita la posibilidad de ampliar a otras áreas de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones.

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		

ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA: SALUD

I. CARACTERIZACIÓN

La Constitución Política del Estado en el Artículo 78 inciso IV indica que el “El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo”, al tiempo que se produce un diálogo intercultural que permite fortalecer la identidad de las naciones indígena originaria, campesinos, articulados a los conocimientos universales de la humanidad³¹, así mismo hace referencia al derecho a la salud a través de mejorar el acceso al Seguro Universal de Salud priorizando la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

El área de salud se caracteriza por promover la salud integral comunitaria:

Integral, porque atiende a las personas a lo largo de la vida, incluyendo la cosmovisión, saberes y conocimientos de las diferentes comunidades, en todo el ciclo salud enfermedad contemplando sus diferentes componentes como son: Prevención, promoción, atención, rehabilitación y la movilización social.

Comunitaria, porque promueve la participación activa de la comunidad en el desarrollo de los diferentes procesos de salud.

II. FUNDAMENTACIÓN

La desigualdad existente en las condiciones socioeconómicas vigentes que se manifiestan en la insuficiencia y deficiencia en la alimentación, la vivienda, la recreación y el acceso a servicios básicos, a la salud, al agua segura, han ocasionado que en el país el perfil epidemiológico se caracterice por presentar enfermedades de la pobreza como son la tuberculosis, diarreas e infecciones, con tasas para el 2004 de mortalidad materna de 320 por 100.000 nacidos vivos, mortalidad en menor de cinco años de 7,5%, desnutrición crónica en el menor de 2 años de 26,5% y en menores de 5 años alcanzaba al 30%, el 77% de la población estaba excluida de los servicios de salud por las barreras económica, geográfica, cultural y social. El 44% de los niños nacidos, de madres sin educación, son desnutridos, existiendo una relación directa entre educación y desnutrición, mientras

31 Constitución Política del Estado.

que para la tuberculosis la incidencia de casos pulmonares positivos es de 67,3 por 100.000 habitantes³².

Ante esta situación se plantea la formación del “Bachiller Técnico Humanístico” en el área de salud que irá a fortalecer al Sistema de Salud Pública, apoyando la ejecución de políticas y programas como: SAFCI, SUMI, VIH, tuberculosis y otros cubriendo deficiencias marcadas principalmente en el área rural, donde la presencia de profesionales en salud es escasa y la mayoría no tienen una visión intercultural. Existe un porcentaje de la población que por diversas razones no concluye su formación en el sistema regular, quedando imposibilitado de continuar estudios superiores en institutos de profesionalización o universidades, por lo cual se insertan al sistema productivo con bajos niveles salariales y sin beneficios sociales, siendo más vulnerables para ser explotados.

III. OBJETIVO DEL ÁREA

Formamos profesionales técnicos en el área de la salud con vocación de servicio, responsables y con la capacidad de integrar sus conocimientos y saberes con otras culturas para fortalecer el Sistema de salud mejorando la promoción, al mismo tiempo que se realiza la prevención de la enfermedad y se apoya en la curación y rehabilitación de los enfermos, tomando en cuenta su cosmovisión, saberes y conocimientos ancestrales y su interrelación con la familia y la comunidad.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En el modelo educativo sociocomunitario productivo, la estructura curricular está organizada en campos y áreas de saberes y conocimientos, que tiene la finalidad de formar y capacitar a personas jóvenes y adultas en el bachillerato en ofertas o especialidades técnicas, bajo las siguientes sub áreas de: Fisioterapia, Prótesis Dental, Enfermería y Laboratorio.

CURRÍCULO BASE DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		

ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVA: TURISMO

I. CARACTERIZACIÓN

El área de turismo tiene la orientación de revitalizar, revalorizar y reafirmar las identidades, actitudes y prácticas culturales propias de pueblos indígenas originarios, propiciando actitudes a partir de consensos democráticos, participativos y comunitarios, fomentando la valoración y la restitución de los hechos culturales no como algo que queda en el pasado digno de ser recordado, sino como algo vivo y valioso aporte al conocimiento.

En esta comprensión, los Centros de Educación Alternativa, posibilita el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades en la formación técnico-tecnológica, orientando las potencialidades productivas hacia la protección, promoción, difusión y fortalecimiento de los recursos naturales, culturales, histórico-monumentales, y provisión de servicios, facilidades e investigación en el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios respetando el medioambiente.

El país cuenta con destinos turísticos muy atractivos que ofrecen recursos naturales y biodiversidad excepcional, así como riquezas culturales, arqueológicas, históricas y étnicas, diversidad de flora, fauna y cultura viva en las distintas áreas protegidas.

II. FUNDAMENTOS

El área productiva de Turismo responde tanto al sector estratégico como al generador de empleo e ingresos que presenta el Plan Nacional. En los últimos 20 años, la actividad turística en el país se ha desarrollado enfatizando sólo la dimensión económica. Esta concepción de desarrollo ha impedido que las regiones sean gestores y beneficiarios de esta importante actividad, imposibilitando que el ecoturismo se constituya en una opción de desarrollo productivo sostenible para estos sectores sociales del país.

El turismo en Bolivia es una actividad emergente por el nivel de flujo turístico receptivo que en los últimos siete años se ha incrementado de 319 mil visitantes a 535 mil visitantes y el turismo interno de 658 mil a 1.108.000 visitantes³³ prometiendo un crecimiento sostenido en los próximos años. El turismo como área técnico – productiva promovido desde los Centros de Educación Alternativa, es una herramienta en los procesos de transformación

33 Viceministerio de Turismo. Turismo Comunitario. La Paz - Bolivia.

social, económica y cultural, por el su enfoque multidisciplinario de contenidos y de actividades, para la preparación de participantes capaces de identificar la vocaciones y potencialidades turísticas en sus regiones y brindar servicios adecuados a la demanda turística, conforme al desarrollo comunitario.

La formación en turismo reconoce el derecho de los pueblos indígenas a “mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.”³⁴

La formación en turismo, fortalece la identidad de las naciones, propiciando la capacidad de comprender y entender las diversas culturas y lenguas, reivindicando las culturas propias, promoviendo y fomentando la integración territorial y reencuentro entre culturas, valorando y fortaleciendo las lenguas como instrumento de comunicación.

La formación en turismo desarrolla acciones para la promoción, difusión y ordenamiento turístico (inventario, diagnóstico, clasificación, y jerarquización del patrimonio natural, cultural, histórico y monumental; servicios e infraestructura turística), sobre bases de desarrollo del turismo comunitario, turismo rural, ecoturismo.

La formación en turismo, promueve la participación de los pueblos que habitan las comunidades rurales y las ciudades, fomentando la gestión comunitaria y sustentable de los recursos turísticos naturales y culturales, propiciando una formación inclusiva para todos, revalorizando el turismo interno enfocado al desarrollo del turismo comunitario, el turismo rural y el ecoturismo.

La formación en turismo rescata saberes y conocimientos técnico tecnológicos del estado plurinacional, aprovechando de manera sustentable el patrimonio turístico tangible e intangible, generando emprendimientos y

³⁴ Ley 3760 del 7 de noviembre de 2007, Declaración de las N.U. sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. Art. 31.

propuestas productivas para el desarrollo del turismo comunitario, turismo rural y ecoturismo para diversificar la producción de la comunidad y adoptar técnicas tecnológicas que mejoren el proceso de formación educativa y productiva.

El proceso educativo en turismo, fomenta procesos de sensibilización turística en las comunidades, apoyando emprendimientos productivos, promoviendo cadenas productivas, empleando el uso de técnicas y tecnologías para la difusión y promoción de la imagen turística a nivel local, regional y nacional.

III. OBJETIVO DEL ÁREA

Fortalecemos capacidades, destrezas, habilidades y valores socio comunitarios, a partir de saberes y conocimientos técnico tecnológicos del turismo, orientando las potencialidades productivas hacia la protección, promoción, difusión y fortalecimiento de los recursos naturales, culturales, histórico- monumentales, y provisión de servicios, facilidades e investigación, en el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios respetando la Madre Tierra y el Cosmos.

IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La estructura y organización curricular está organizado en los campos y áreas de saberes y conocimientos, para la formación de personas jóvenes y adultas se plantea las siguientes sub áreas productivas: Patrimonio Natural y Cultural, Operaciones Turísticas y Gestión Turística.

ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREAS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	No. PERIODOS POR MÓDULO	CANTIDAD DE MÓDULOS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMANA DE 4 DÍAS	SEMESTRE DE 5 MESES	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	100	12	10	40	200	400	800	1200
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	100	6	5	20	100	200	400	600
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	80	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA / HUMANIDADES DE APOYO	100	6	5	20	100	200	400	600
	FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD	100	12	10	40	200	400	800	1200
	FORMACIÓN COMUN AL AREA	100	6	5	20	100	200	400	600
TOTAL		100	24	20	80	400	800	1600	2400
	EDUCACIÓN COMUNITARIA			10	40	200	400		